



Datos Relevantes de la Sesión No. 09
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
2.- FECHA	26 de junio de 2013.				
3.- INICIO	11:44 hrs.	4.- TÉRMINO	16:35 hrs.	5.- DURACIÓN	4:51 hrs.
6.- QUÓRUM	30 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. INFORMES	
a) De C. Senadora	2
2. OFICIOS	
a) De la Comisión Federal de Competencia	1
b) Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	1
c) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
d) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	2
b) Para prestar servicios	2
4. INICIATIVAS	22
5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
d) Con puntos de acuerdo	77
7. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	2
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
9. PROPOSICIONES	66
10. EXCITATIVA DE MINUTA	1
11. EFEMÉRIDES	4
12. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	194

1. INFORMES

De C. Senadora.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Marcela Guerra Castillo	Remite informe de la delegación de la Cámara de Senadores que participó en el Taller parlamentario sobre el derecho a la identidad y la protección: promoción de una inscripción universal de los nacimientos en América Latina y el Caribe.- Reunión regional en el Congreso de la República del Perú organizada por la Unión Interparlamentaria y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, realizado en Lima, Perú, los días 7 y 8 de junio de 2013.	De Enterado
2		Remite informe de la delegación mexicana del Congreso de la Unión que participó en el Encuentro Anual de Mujeres Parlamentarias "Mujeres en el poder: cambios recientes en la escena política", celebrada en Paramaribo, Surinam, los días 15 al 17 de mayo de 2013.	



2. OFICIOS

a) De la Comisión Federal de Competencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite propuesta de adecuaciones, a partir de las reformas constitucionales en materia de competencia y telecomunicaciones.	Cámara de Senadores, y Cámara de Diputados

b) Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Directora General	Remite su informe semestral de labores, correspondiente al periodo del 16 de noviembre de 2012 al 31 de mayo de 2013.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite el Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana.	Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, y a la Primera Comisión

d) Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sala Superior	Con el que notifica resolución a incidente de incumplimiento de sentencia y requiere a la Comisión Permanente convocar a la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria.	a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Se sometió a discusión de inmediato.

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el C. Armando J. García Segovia, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de Dinamarca en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.	Primera Comisión
2		Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el C. Raúl Alejandro Padilla Orozco, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.	

(*) Se refieren a la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que las ciudadanas Andrea Mayagoitia Gutiérrez y Tayde Patricia Arauz Castañeda puedan prestar servicios en la Embajada del Estado de Kuwait en México.	Primera Comisión
		Asimismo, informa que las ciudadanas Verónica Sagrario Delgado Rosales y Concepción Valle Barraza dejaron de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que el ciudadano Jaime Martínez Hernández puedan prestar servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	Primera Comisión
		Asimismo, informa que la ciudadana Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco dejó de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

(*) Referentes a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la fracción III del artículo 108 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Congreso del estado de Colima	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados	Establecer dentro de las facultades de los Centros Nacional de Acreditación y Control de Confianza, el proponer lineamientos para la aplicación de exámenes de "valoración multidisciplinaria".
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) A nombre propio y del Dip. Abel Salgado Peña (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Modificar los plazos que rigen las actividades informativas de las Sociedades de Información Crediticia. Disminuir el plazo de 72 a 24 meses para que las sociedades conserven los historiales crediticios que les sean proporcionados por los usuarios, correspondientes a cualquier persona física o moral. Reducir de 12 a 6 meses el tiempo para que el cliente pueda solicitar un Reporte de Crédito Especial. Implementar el estado de suspensión de actividades del cliente, en el que se suspenderá la información generada por el usuario en poder de las Sociedades; dicho estado podrá decretarlo la Condusef, escuchando las razones que le haga el cliente, sin perjuicio para su historial crediticio y sin que éste pueda extenderse más allá de seis meses.
3	Que expide la <u>Ley de Ejecución de Sanciones Penales Única para la República Mexicana</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) A nombre propio y de la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN)	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Crear un ordenamiento jurídico que establezca las normas que habrán de observarse en la ejecución de sanciones penales, como consecuencia de la comisión de un delito ya sea del fuero común o del fuero federal.
4	Que expide la <u>Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) A nombre del Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)	Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer el mecanismo por el cual el Presidente de la República podrá promulgar un decreto del Congreso de la Unión para restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de determinados derechos humanos y sus garantías, que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto; a efecto de de facilitar al Estado, el control de una situación de peligro real e inminente en que se encuentre la población, para protección de un bien jurídico superior. Se establecen disposiciones relativas a la prevención en materia de seguridad interior y de la defensa exterior de la federación.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) A nombre propio y de la Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Aumentar de 2 a 4 el número de debates entre los candidatos registrados para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El primer debate tendrá lugar en la primera semana de mayo; el segundo la tercera semana de mayo; el tercero durante la primera semana de junio y el último en la cuarta semana de junio del año de la elección. Prever que el IFE garantizará la transmisión de los debates en todo el territorio nacional; asimismo sancionará a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión cuando no transmitan el debate correspondiente.
6	Que reforma la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Tomás Torres Mercado (PVEM)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Adicionar un Capítulo denominado "Del Fomento de las Áreas Naturales destinadas voluntariamente a la Conservación", al título VII "De los Estímulos Fiscales", en el que se crea un estímulo fiscal de hasta 10 % a los contribuyentes del ISR, consistente en aplicar un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a proyectos de inversión para el manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación, contra el impuesto sobre la renta que tenga a su cargo en el ejercicio en el que se determine el crédito. Considerar como proyectos de inversión, las inversiones en territorio nacional destinadas específicamente a la ejecución de las estrategias de manejo de áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Crear un Comité Interinstitucional encargado de evaluar y aprobar los proyectos de inversión, así como de autorizar el monto del estímulo a distribuir entre los aspirantes del beneficio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma la <u>Lev Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que para efectos del control de la posesión de armas de fuego, las personas deberán manifestar los domicilios de residencia y no "un único domicilio" como se estipula actualmente.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona el artículo 9 de la <u>Lev Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. Víctor Hugo Velasco (PRI)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la obligación de las organizaciones de la sociedad civil que reciban apoyos y estímulos públicos, de integrar un padrón de beneficiarios por las actividades que realicen, mismo que deberá ser entregado a la dependencia o entidad del gobierno federal de donde hayan emanado los recursos.</p>
9	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Lev de la Economía Social y Solidaria</u>; de la <u>Lev de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles</u>; de la <u>Lev de Sociedades de Solidaridad Social</u>; de la <u>Lev General de Cambio Climático</u>; de la <u>Lev General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>; de la <u>Lev General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>; de la <u>Lev General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</u>; de la <u>Lev de Asociaciones Público Privadas</u>, y de la <u>Lev para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un Programa de Fomento a la Responsabilidad Social que promueva las acciones estratégicas de diferenciación que puede utilizar una empresa acorde con una buena imagen de la firma y sus marcas, al diseño sustentable de productos con menor impacto ecológico y aumento en la disponibilidad de pago de los consumidores por un bien con atributos sustentables. Crear un premio nacional de responsabilidad social, que reconozca al sector de las empresas el esfuerzo por cumplir con los ejes y aportar al bien común del país.</p>
10	<p>Que crea la <u>Lev Reglamentaria de los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Competitividad</u>.</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT)*</p>	<p>Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto aumentar la productividad total de los factores de la producción en la economía en general y de los sectores y regiones económicos seleccionados en particular; establecer una política industrial o política moderna de fomento económico mediante la que se impulse el incremento anual y sostenido de la productividad y la competitividad, los cambios en la estructura productiva del país hacia los sectores y regiones económicas seleccionados, las cadenas productivas, el incremento del contenido tecnológico y del valor agregado nacionales, el desarrollo económico y el empleo decente; regular al Comité Nacional de Productividad como ente encargado de la política industrial o política moderna de fomento económico del país; emprender el cambio estructural de la economía del país a través de la reasignación de recursos y factores de la economía nacional hacia sectores y regiones más productivas, dinámicas y competitivas; fijar las bases para la determinación de los sectores y regiones económicas seleccionados del país; fomentar e incrementar la producción nacional de bienes y servicios de alto valor agregado; fortalecer el mercado interno; y promover la productividad como eje rector en el diseño e implementación de las políticas públicas que lleve a cabo la Administración Pública Federal.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma y adiciona el artículo 390 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Incrementar la sanción penal de "dos a ocho años de prisión y de cuarenta a ciento sesenta días multa" a "cuatro a quince años de prisión y de doscientos ochenta y ocho a setecientos veinte días multa", a quien cometa el delito de extorsión. Establecer las agravantes del delito de extorsión.
12	Que adiciona dos párrafos a la fracción II del artículo 49 de la <u>Lev de Migración</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*	Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.	Establecer que cuando menores extranjeros quieran regresar a su país de origen o residencia, no se requerirá la autorización de quienes ejerzan la patria potestad o tutela, cuando hayan ingresado al país sin compañía de sus padres o tutores y con visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.
13	Que adiciona el artículo 5 Bis de la <u>Lev para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Establecer que las entidades financieras y comerciales cobrarán una comisión del 0.8 % del total del monto que se retire en efectivo de tarjetas de débito, por el uso de cajeros automáticos de un banco distinto al emisor de la cuenta bancaria del cliente.
14	De decreto <u>para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Mujeres sufragistas SS. XIX y XX"</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "Mujeres sufragistas SS. XIX y XX".
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Lev Federal contra la Delincuencia Organizada</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. José Arturo López Candido (PT)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Prever que al aplicar la pena por cometer el delito de terrorismo, se respetarán los preceptos de los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Establecer que en el tipo penal de financiamiento de terrorismo, los actos terroristas pueden ser internacionales o nacionales, en apoyo de personas u organizaciones. Prever que al aplicar las penas por los delitos que sean cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada, serán respetados los principios que establece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incrementar el impuesto de 0.35 pesos a 0.90 pesos por cigarro enajenado o importado, actualizándolo anualmente en el mes de enero de cada año.
17	Que reforma el párrafo segundo del artículo 36 de la <u>Lev de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer que cualquier disminución mensual reportada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en la suma global del patrimonio de los trabajadores superior a los 500 millones de pesos será considerada como violatoria de los principios de seguridad y rentabilidad, por lo que deberá ser restablecida de inmediato por las administradoras de sus reservas especiales.
18	Que reforma los artículos 41 y 44 de la <u>Lev del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)*	Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando el trabajador haya realizado el pago de dos veces el valor de la vivienda, el instituto lo liberará del saldo pendiente, excepto en caso de pagos omisos del trabajador o por prórrogas concedidas. Para tal efecto se procederá a hacer un avalúo, designando de común acuerdo un valuador, y en caso de no haber consenso, se procederá a dar vista al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Modificar el plazo que se concederá en los créditos, estableciendo que éste será no mayor a "20 años", y no de hasta "30 años" como se dispone actualmente.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
19	Que modifica los artículos 669 y 705 del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Reducir de "dos" a "un" año, el periodo de tiempo para solicitar la declaración de ausencia; de "tres" a "dos" años, para los mismos efectos, cuando el ausente haya nombrado a un apoderado para la administración de sus bienes; y de "seis" a "tres" años, el término para que el Juez, a petición de parte, declare la presunción de muerte. Establecer que en los casos de personas no localizadas por la presunta intervención de la delincuencia organizada, a juicio del Ministerio Público, bastará que hayan transcurrido dos años para la declaración de presunción de muerte, sin que exista una declaración de ausencia previa.
20	Que adiciona un Libro Octavo al <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Adicionar un Libro Octavo para reglamentar las candidaturas independientes; estableciendo los procedimientos y requisitos para los ciudadanos que deseen participar como candidatos a cargos de elección popular.
21	Que adiciona la fracción XXI Bis al artículo 31 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Dip. Alberto Coronado Quintanilla (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar y establecer las normas e indicadores de control interno que aplicarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para llevar, administrar y transparentar el registro de asistencia laboral en sus oficinas a través de la utilización de datos biométricos, del personal de base y confianza adscritos orgánicamente a las unidades administrativas establecidas en el reglamento interior respectivo.
22	Que adiciona una fracción IV al artículo 58 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> . Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*	Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Establecer que en caso de daño causado por desastre natural o por actividades propias del ser humano, que afecte de forma sustantiva el equilibrio ecológico, las Entidades Federativas así como sus municipios en su caso, puedan acceder a los recursos de los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 5 a 22 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 26 de junio de 2013.

5. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Martín Aguilar Vargas para prestar servicios como Oficial de Contratos en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Adrián Correa Cabrera para prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Karla Ivonne Arriola Romero para prestar servicios como Asistente de Inmigración en la Embajada de Canadá en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Aida Jimena Castillo Salinas para prestar servicios como Recepcionista en la Embajada de Canadá en México.	Primera Lectura
2		Por el que se concede permiso a a la C. Olivia Escamilla Márquez para prestar servicios en la Embajada de Georgia en México. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se concede permiso a la Ciudadana Olivia Escamilla Márquez para prestar servicios como Secretaria Particular en la Embajada de Georgia en México.	



b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Por el que se concede permiso al C. Carlos Vicente Salazar Lomelín, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Carlos Vicente Salazar Lomelín, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa, en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción Consular en el Estado de Nuevo León.</p>	Primera Lectura

c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Por el que se concede permiso al C. Cruz Isaac Muñoz Navarro para aceptar y usar condecoración, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se concede permiso al C. Cruz Isaac Muñoz Navarro para aceptar y usar la Legión del Mérito, en grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p>	Primera Lectura

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Mesa Directiva de la Comisión Permanente Publicación en GP: Pendiente	<p>Decreto por el que la Comisión Permanente, convoca a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a celebrar sesión extraordinaria.</p> <p>Documento origen: Oficio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibido el 26 de junio de 2013.</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 78 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, convoca a la Honorable Cámara de Diputados, a celebrar sesión extraordinaria. ARTÍCULO SEGUNDO.- La sesión extraordinaria a que se refiere el presente decreto, deberá celebrarse entre el 15 y el 19 de julio de 2013. ARTÍCULO TERCERO.- Durante la sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados se ocupará exclusivamente del siguiente asunto: Designar al Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que ocupará ese cargo hasta el 30 de octubre de 2019. ARTÍCULO CUARTO.- La clausura de la sesión extraordinaria se verificará una vez que la Cámara de Diputados determine agotado el objetivo motivo de la convocatoria, en los términos del artículo segundo del presente decreto. ARTÍCULO QUINTO.- De conformidad con el artículo 72 inciso j) párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Se desechó por 2 votos en pro, 29 en contra y 1 abstención.</p> <p>b) Comuníquese la resolución a la Segunda Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>



b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Daniel Elpidio Nicolás Camacho para aceptar y usar la Condecoración de Servicios Distinguidos, en grado de Única Clase, que le confiere el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al José Manuel Maldonado Delgado para aceptar y usar la Condecoración Medalla del Mérito Cheonsu, en grado de Seguridad Nacional, que le confiere el Gobierno de la República de Corea. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Pablo Alberto Lechuga Horta para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede.	a) Aprobado por 22 votos en pro y 2 abstenciones. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros. Proceso Legislativo: Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 22 y el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Ana Patricia Pineda Zavaleta para prestar servicios como Científico investigador en el área Médica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana Carmen Victoria Urquieta Beltrán para prestar servicios como Cajera en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano José Marcos Zapata García para prestar servicios como Técnico en Mantenimiento General en la Sección de Servicios Generales del Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Paola Lorena Gurrola Álvarez para prestar servicios como Examinador de Vouchers en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano Joshua Jahaziel Campos Martínez para prestar servicios como Empleado en la Embajada de la República de Turquía en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la Ciudadana Brenda Elizabeth Delgado Ruiz para prestar servicios como Analista Financiero en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.	a) Aprobado por 22 votos en pro y 2 abstenciones. b) Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales del Distrito Federal, así como al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a fortalecer las medidas de supervisión y vigilancia en los establecimientos mercantiles en el Distrito Federal, a fin de evitar incidentes que atenten contra la inseguridad y la vida de los ciudadanos que frecuentan dichos lugares. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales del Distrito Federal así como al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las medidas de supervisión y vigilancia en los establecimientos mercantiles en el Distrito Federal, como bares, antros y discotecas, con el fin de evitar incidentes que atenten contra la seguridad y la vida de los ciudadanos que frecuentan dichos lugares.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a establecer Y, en su caso, fortalecer los programas permanentes de seguridad y vigilancia en todas las zonas del Distrito Federal reconocidas como de alta afluencia en donde se hallen establecimientos mercantiles, a fin de reducir la incidencia delictiva acontecida en los últimos meses.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a autoridades del gobierno del Distrito Federal a revisar el cumplimiento de los términos de la concesión de la vía de comunicación urbana de peaje, Supervía Poniente, tomando en consideración las características socioeconómicas de la población usuaria, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer su derecho a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Oficialía Mayor y a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen el cumplimiento de los términos de la Concesión de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, <i>Supervía Poniente</i>, tomando en consideración las características socioeconómicas de la población usuaria, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer su derecho a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente.</p> <p>Asimismo para que, en su caso, se implementen las acciones necesarias, ante las instancias conducentes, para determinar la procedencia de la revocación del Título de Concesión relativo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda para que, en el ámbito de sus facultades, realice las acciones para garantizar el cumplimiento de los términos de la Concesión de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, <i>Supervía Poniente</i>, en relación con el interés superior de la ciudadanía para ejercer su derecho a un transporte eficiente, eficaz y accesible económicamente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3	<p>Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro a reforzar los mecanismos de prevención de suicidios en las instalaciones de dicho Sistema.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades del Sistema del Transporte Colectivo (STC) Metro, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen los mecanismos de prevención de suicidios en las instalaciones de Sistema de Transporte Colectivo, así como los protocolos de actuación de los operadores y demás personal del referido Sistema, ante la actualización este tipo de lamentables sucesos.</p>		
4	<p>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a impulsar estrategias integrales para la reducción de los niveles de emisiones contaminantes en la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con las instancias correspondientes de los estados y municipios conurbados, impulse estrategias integrales para la reducción de los niveles de emisiones contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México, que contemple la revisión de las medidas actuales y el análisis de todas las alternativas que sean técnicamente viables, buscando que generen el menor impacto social posible.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar el estado que guarda el registro y expedición de la cédula de identidad para menores de edad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Carlos Reyes Gámiz y Alfa Eliana González Magallanes (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia informe a esta Soberanía de manera pormenorizada y desagregada por años, el estado que guarda el registro y expedición de la cédula de identidad para menores de edad, así como las acciones que se han realizado y, en su caso, los avances logrados para dar cumplimiento al mandato contenido en el segundo transitorio de la reforma del 19 de enero de 2011 al Reglamento de la Ley General de Población. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que informe a esta Soberanía las medidas implementadas para garantizar la protección de los datos personales contenidos en el registro señalado en el apartado anterior, así como la forma en que se ha ejercido el presupuesto designado a dicho registro y la contratación de servicios a terceros.</p>	
6	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a analizar la factibilidad y procedencia de dar inicio al procedimiento legal para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Morelos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la factibilidad y procedencia de dar inicio al procedimiento legal para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Morelos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Persona, para que en el ámbito de sus atribuciones y de resultar legalmente procedente, coadyuve con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos en las investigaciones relacionadas con los feminicidios presentados en últimas fechas en la entidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
7		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a desarrollar acciones que refuercen y garanticen el interés superior de la niñez.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, desarrollen acciones que refuercen y garanticen el interés superior de la niñez.</p>	
8		<p>Que exhorta a autoridades del Distrito Federal a informar sobre las acciones que se han implementado en el marco del proyecto "Rescate integral de los Ríos Eslava y Magdalena".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y a la Titular de la Delegación La Magdalena Contreras, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a esta Soberanía las acciones concretas que se han implementado en el marco del proyecto llamado "<i>Rescate integral de los Ríos Eslava y Magdalena</i>" para salvaguardarlos y evitar un mayor daño ambiental a dicha zona geográfica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia realice las acciones fiscalización correspondientes, con relación al uso de recursos públicos que durante los años 2007 al 2012 que se emplearon para el salvamento de los ríos Magdalena y Eslava.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en los casos que resulte procedente, sean aplicados los recursos del Fondo Nacional de Desastres para la atención de las necesidades de las personas que resultaron afectadas por las lluvias ocasionadas por el huracán "Bárbara" en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Benjamín Robles Montoya y Sofío Ramírez Hernández (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en los casos que resulte procedente sean aplicados de manera urgente, inmediata y eficaz los recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) para la atención de las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de las personas que resultaron afectadas por las lluvias torrenciales ocasionadas por el huracán "Bárbara" en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil, informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha implementado para prevenir y, en su caso, atender las afectaciones por lluvias en las localidades, municipios y Estados que históricamente presentan el mayor riesgo. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones necesarias para restaurar las vías de comunicación que resulten dañadas por virtud los embates de los ciclones en las diversas zonas del país.</p>	
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a autoridades del Distrito Federal a informar sobre el estado de la incidencia delictiva durante el último año.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras María del Pilar Ortega Martínez y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a esta Soberanía sobre el estado de la incidencia delictiva en el Distrito Federal durante el último año, el número de denuncias presentadas, el número de personas consignadas - particularmente en los delitos de homicidio y feminicidio -, así como las acciones implementadas para contrarrestar la situación de inseguridad en la ciudad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan los procesos seguidos en contra de las personas que presuntamente participaron en los acontecimientos vandálicos del pasado 10 de junio y en las manifestaciones de violencia en la toma de protesta del Presidente. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el ámbito de su competencia revise el marco jurídico a efecto de garantizar que las manifestaciones en lugares públicos no quebranten el orden público, violenten los derechos humanos de terceros y provoquen daños a la propiedad privada y pública.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del gobierno del Distrito Federal información sobre el estado que guarda el programa de regulación de ambulancias.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que, en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el programa de regulación de ambulancias en el Distrito Federal, así como de las acciones que al efecto se han implementado para evitar que en algunos casos servicios de atención médica de emergencia sigan operando al margen de la ley.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta al congreso del estado de Hidalgo a resolver el conflicto intermunicipal por límites territoriales entre los municipios de Tlaxcoapan y Atitalaquia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, así como a la soberanía estatal, exhorta respetuosamente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para que en el ámbito de su competencia y con estricta observancia a las disposiciones legales aplicables, resuelva a la brevedad posible, el conflicto intermunicipal por límites territoriales entre los municipios del Tlaxcoapan y Atitalaquia, que le fue planteado del 10 de junio de 2012.</p>	
13	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar sobre los mecanismos de vinculación y colaboración interinstitucional entre poderes que, en su caso, se han venido implementando en el proceso de diagnóstico y definición de las políticas públicas relacionadas con el proyecto integral de la frontera sur.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre los mecanismos de vinculación y colaboración interinstitucional entre poderes que, en su caso, se han venido implementado en el proceso de diagnóstico y definición de las políticas públicas relacionadas con el proyecto integral de la frontera sur.</p>	
14		<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a revisar el marco legal vigente en materia de operación de establecimientos mercantiles y, de resultar necesario, promover las reformas correspondientes para evitar vacíos legales o discrecionalidad en el otorgamiento de permisos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen el marco legal vigente en materia de operación de establecimientos mercantiles y de resultar necesario, promuevan las reformas correspondientes para evitar vacíos legales o discrecionalidad en el otorgamiento de permisos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación en los derechos humanos en México.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.-. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo Federal, al Poder Judicial de la Federación, a los Titulares de los Poder Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos de los Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las Universidades Públicas y a todas las instituciones educativas del país, a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación en los derechos humanos en México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Segunda Comisión	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas, así como a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a intensificar las acciones para consolidar la estrategia de detección de Virus de Papiloma Humano en todo el territorio Nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al titular de Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como a los Municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para que intensifiquen en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones para consolidar la estrategia de detección de Virus de Papiloma Humano (VPH) en todo el territorio Nacional, asegurando el seguimiento de la atención médica de las mujeres con resultados anormales y de las que constituyan casos confirmados de infección, así como instrumentar una campaña de difusión masiva de información en los diversos medios, en materia de prevención y atención del VPH, a fin de combatir el estigma y la discriminación de mujeres y hombres que padecen infección por ese virus. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a intensificar la vacunación en mujeres que cumplan con los criterios internacionales de vacunación del VPH en localidades con menor Índice de Desarrollo Humano, a fin de continuar la lucha contra este virus y el Cáncer Cérvico Uterino; así mismo seguir realizando, las acciones pertinentes para la aplicación sostenida y permanente de la vacunación universal en niñas de 9 a 11 años de edad. TERCERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas a instrumentar las acciones pertinentes a fin de ampliar la Red de Laboratorios de Biología Molecular para la detección oportuna del Virus de Papiloma Humano, en grado suficiente para hacer frente a dicho problema de salud pública.</p>	
17	Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a presentar un informe sobre los procedimientos administrativos relativos a la expeditez en relación a pensiones y jubilaciones, así como los relacionados con las cuentas individuales del IMSS, INFONAVIT e ISSSTE.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que presenten un informe sobre los procedimientos administrativos relativos a la expeditez en relación a pensiones y jubilaciones, así como los relacionados con las cuentas individuales del IMSS, INFONAVIT e ISSSTE. Así mismo se exhorta respetuosamente a la CONSAR a agilizar dentro de sus facultades la entrega de los recursos a los trabajadores.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
18		<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a crear un programa de difusión de información acerca del cáncer testicular, sus consecuencias y tratamientos; así como de la relevancia de la práctica del auto-examen.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Arturo Camarena García(PVEM) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a crear un programa de difusión de información acerca del cáncer testicular, sus consecuencias y tratamientos; así como de la relevancia de la práctica del auto-examen. SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en uso de sus facultades se incluya en los libros de texto gratuitos de sexto año de primaria, un apartado en el cual se trate el tema del cáncer testicular, señalando la importancia y la manera de practicarse un auto examen.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones conducentes para el mejoramiento y corrección de los libros de texto gratuitos de educación básica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus competencias fortalezca las acciones conducentes para el mejoramiento y corrección de los libros de texto gratuitos de educación básica.</p>	
20		<p>Que exhorta a las titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud a establecer programas consistentes en el otorgamiento de apoyos económicos para menores de edad que tengan la necesidad de seguir un tratamiento médico derivado de un padecimiento oncológico.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Licéaga Arteaga (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las titulares de las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud, para que de manera coordinada establezcan programas consistentes en el otorgamiento de apoyos económicos para menores de edad que tengan la necesidad de seguir un tratamiento médico derivado de un padecimiento oncológico bajo las condiciones y modalidades que la Secretaría estime procedentes e implementen campañas permanentes de prevención y cuidado ante este conjunto de enfermedades.</p>	
21	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula y reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión congratula y reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina, lo que paralelamente es un reconocimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social que ha hecho posible este logro.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p>Que solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, así como a la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que informen el estatus actual del proceso de homologación salarial aprobado por la Cámara de Diputados en los decretos de Presupuesto de Egresos para los ejercicios 2011 y 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Socorro Ceseñas Chapa (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, así como a la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que informen a esta Soberanía el estatus actual del proceso de homologación salarial aprobados por la Cámara de Diputados en los decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2011 y 2012. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que instruya a la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para que gestione una reunión de trabajo con la representación laboral de la Federación de Trabajadores Docentes del Colegio a efecto de atender la problemática expuesta.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que solicita a la Secretaría de Salud, así como a los gobiernos de los nueve estados y de los municipios correspondientes donde los últimos días se ha presentado la transmisión más intensa, que se efectúe una campaña de acciones estratégicas de prevención, control y combate contra el dengue.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como a los Gobiernos de los nueve Estados y de los Municipios correspondientes donde los últimos días se ha presentado la transmisión más intensa, para que a través del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica efectúe, en carácter de prioridad nacional, una campaña de acciones estratégicas de prevención, control y combate contra el Dengue, con el fin de evitar pérdidas humanas y reducir el riesgo de transmisión que pudiera generar una epidemia en esta temporada de lluvias.</p>	
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a coordinar las campañas necesarias orientadas a la información, prevención y detección de la hipertensión infantil.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, en su calidad de autoridad en materia de salubridad general, y en ejercicio de su facultad de organizar y administrar servicios sanitarios generales en toda la República, a coordinar las campañas necesarias orientadas a la información, prevención y detección de la hipertensión infantil. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a difundir en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas por ella, las campañas a las que se hace referencia en el Punto resolutivo anterior. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública de los Gobiernos Estatales a trabajar de manera coordinada con las Secretarías de Salud y de Educación Pública del Gobierno Federal, para coadyuvar en el diseño, la implementación y la difusión de las campañas de información, prevención y detección de hipertensión infantil.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
25	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que solicita a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, así como a la Dirección de Aduanas a revisar las condiciones de importación, comercialización y distribución de los dispositivos conocidos como vaporizadores personales o cigarros electrónicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, así como a la Dirección de Aduanas a revisar las condiciones de importación, comercialización y distribución de los dispositivos conocidos como vaporizadores personales o cigarros electrónicos, con el fin de determinar si es posible autorizar su importación, comercialización y distribución, toda vez que estos productos no son derivados del tabaco y no contravienen lo dispuesto en la Ley General para el Control del Tabaco. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, remita a esta Soberanía copia de los estudios técnicos y científicos que justifican la prohibición a la importación, comercialización y distribución de los dispositivos conocidos como vaporizadores personales o cigarros electrónicos, señalando específicamente el riesgo sanitario supuestamente identificado o si así lo considera proceda a la realización de dichos estudios. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, para que en uso de sus facultades, considere la actualización del marco normativo relativo a la fabricación, componentes autorizados, características técnicas, científicas y de calidad que deben cumplir los líquidos para vaporizar, incluyendo su presentación con nicotina y sin tal componente. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios, a valorar el uso de los dispositivos conocidos como vaporizadores personales o cigarros electrónicos en el tratamiento médico para dejar de fumar y eventualmente se les pueda considerar como dispositivos de recreación personal, tal como son comercializados en otros países como los Estados Unidos de América.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Que solicita a la Secretaría de Educación Pública a rendir a un informe de los resultados en los años en que se ha aplicado la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, entre los años 2006 al 2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a rendir a un informe detallado de los resultados en los años en que se ha aplicado la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), entre los años 2006 al 2013, que incluya un apartado de cuáles han sido las medidas que se han tomado, derivadas de los resultados de la prueba, con el fin de aportar mejoras al Sistema Educativo Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública informe si se prevé algún mecanismo para sustituir la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), aplicada a los planteles públicos y privados del país.</p>	
27	Segunda Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a adoptar las medidas necesarias para prevenir y, en su caso, sancionar los casos de violencia laboral y psicológica de que pudieren ser objeto los médicos residentes adscritos a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Aleida Alavez Ruiz y Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que en su calidad de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, adopte las medidas necesarias para prevenir y en su caso sancionar los casos de violencia laboral y psicológica de que pudieren ser objeto los médicos residentes adscritos a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las comisiones estatales de los derechos humanos, para que inicien una investigación de oficio sobre la violencia a los derechos humanos que sufren en el país los médicos residentes.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
28	Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Sonora a instruir a los Secretarios de Educación y Cultura y Salud Pública, así como al Director del Desarrollo Integral de la Familia del estado, y se solicita al Presidente Estatal de la Comisión de Derechos Humanos a elaborar e instrumentar una estrategia estatal de carácter integral para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Suscrita por Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en pleno respeto al principio de separación de poderes, extiende un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, a efecto de que instruya a los secretarios de Educación y Cultura, y Salud Pública, así como al Director del Desarrollo Integral de la Familia del estado, y se solicita al Presidente Estatal de la Comisión de Derechos Humanos, a que de manera conjunta, elaboren e instrumenten una estrategia estatal de carácter integral para la prevención y atención de la violencia escolar, la cual coadyuve a evitar las agresiones entre alumnos como la sucedida en la escuela primaria José María y Morelos, de Hermosillo, donde una alumna sufrió de desvanecimiento a causa de ahorcamiento.</p>	
29		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a emitir una opinión acerca del Reporte Anual sobre México 2012 que presentó Amnistía Internacional el pasado mes de mayo del presente año.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a emitir una opinión acerca del Reporte Anual sobre México 2012, que presentó Amnistía Internacional el pasado mes de mayo del presente año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias a fin de compatibilizar el proyecto de norma oficial mexicana para la prevención y control de los defectos al nacimiento, con las recientes reformas a la Ley General de Salud para incorporar el tamiz neonatal ampliado en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias a fin de compatibilizar el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SSA2-2010, para la prevención y control de los defectos al nacimiento, con las recientes reformas a la Ley General de Salud para incorporar el tamiz neonatal ampliado en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.</p>	
31	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la definición del cáncer de ovario en todas sus modalidades como enfermedad que genera gastos catastróficos y, en su caso, sea incluida como intervención cubierta en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, el Consejo de Salubridad General y la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se considere la definición del cáncer de ovario en todas sus modalidades como enfermedad que genera gastos catastróficos; y, en su caso, sea incluida como intervención cubierta en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud y las instituciones de seguridad social, así como a las autoridades de salud de las entidades federativas a que realicen acciones de concientización y detección temprana del cáncer de ovario.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revisar la política de fijación de las tarifas aéreas de la aerolínea Aeroméxico, en particular en aquellas rutas donde no existen condiciones de competencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Graciela Ortiz González (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que revise la política de fijación de las tarifas aéreas de la aerolínea Aeroméxico, en particular en aquellas rutas donde no existen condiciones de competencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que revise la atención prestada a los usuarios de la aerolínea Aeroméxico en los aeropuertos donde opera, y que se aplique una política de avisos preventivos o anticipados cuando haya demoras o cancelación de vuelos. Asimismo, que esa Procuraduría redoble sus esfuerzos para informar a los usuarios de sus derechos ante la cancelación, demora o sobreventa de un vuelo. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que cada una en el ámbito de su competencia, revisen la política de precios de los servicios adicionales que ofrece Aeroméxico y las demás aerolíneas. CUARTO.- Que se informe a esta Soberanía sobre las medidas y acciones que se lleven a cabo a efecto de atender los resolutivos anteriores.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce al personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por el desempeño de sus actividades que permitieron el aseguramiento de partes y derivados de las especies de Pepino de Mar, Caballito del Pacífico y Totoaba, logrando con ello inhibir el comercio ilegal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce al personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, por el desempeño de sus actividades que permitieron el aseguramiento de partes y derivados de las especies de Pepino de Mar (<i>Isostichous fuscus</i>), Caballito del Pacífico (<i>Hippocampus ingens</i>) y Totoaba (<i>Totoaba macdonaldi</i>), logrando con ello inhibir el comercio ilegal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a redoblar sus esfuerzos para inhibir el comercio y tráfico ilegal de flora y fauna protegidas, así como a mejorar la eficacia en la integración de los expedientes correspondientes, para que quienes incurran en estas reprobables prácticas, reciban de manera efectiva la sanción prevista en nuestro marco legal.</p>	
34	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud a considerar modificar la "Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria", a fin de que los organismos genéticamente modificados o productos que los contengan que sean para consumo humano directo, en sus etiquetas de información comercial hagan la referencia explícita.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud, cada una atendiendo a su respectiva competencia, a que consideren modificar la "Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria", o crear una Norma específica, a fin de que los Organismos Genéticamente Modificados o productos que contengan Organismos Genéticamente Modificados, que sean para consumo humano directo, en sus etiquetas de información comercial hagan la referencia explícita de Organismos Genéticamente Modificados, así como sobre su composición alimenticia o sus propiedades nutrimentales, en aquellos casos en que estas características sean significativamente diferentes respecto de los productos convencionales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales a llevar a cabo labores permanentes de prevención en todas las carreteras del país, a fin de evitar deslaves.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, atendiendo a sus respectivas competencias, a que lleven a cabo labores permanentes de prevención, en todas las carreteras del país, a fin de evitar deslaves. Que se informe a esta Soberanía sobre las medidas y acciones que se lleven a cabo a efecto de atender lo anterior.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36		<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Auditoría Superior de la Federación a informar sobre las acciones de auditoría realizadas en el sector tabacalero, en específico, la relativa a la auditoría financiera y de cumplimiento: 11-0-06E00-02-0077, contenida en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre las acciones de auditoría realizadas en el sector tabacalero, en específico, la relativa a la auditoría financiera y de cumplimiento: 11-0-06E00-02-0077, contenida en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, fortalezcan la vigilancia para determinar las contribuciones omitidas por los contribuyentes del IEPS de tabacos labrados, e informe sobre las acciones y resultados del combate al contrabando y la enajenación ilegal de tabacos labrados.</p>	
37	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que remita los dictámenes, peritajes o estudios que obren en sus archivos, de 5 años anteriores a la fecha, sobre el deterioro al medio ambiente, a los recursos naturales, a la biodiversidad u otras conductas que contravinieron las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a causa de las actividades relacionadas con la empresa Petróleos Mexicanos, en la zona del puerto de Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que remita a esta Soberanía, los dictámenes, peritajes o estudios que obren en sus archivos, de 5 años anteriores a la fecha, sobre el deterioro al medio ambiente, a los recursos naturales, a la biodiversidad u otras conductas que contravinieron las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a causa de las actividades relacionadas con la empresa Petróleos Mexicanos, en la zona del puerto de Salina Cruz, Oaxaca. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional de Pesca, a que remita a esta Soberanía, los dictámenes, peritajes o estudios que obren en sus archivos, de 5 años anteriores a la fecha, sobre la producción pesquera, en especial del camarón, en la zona del puerto de Salina Cruz, Oaxaca. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la empresa Petróleos Mexicanos, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre las medidas y acciones que ha llevado a cabo para la protección al medio ambiente y el desarrollo social, en los últimos años, en la zona de influencia de la Refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oaxaca.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>En torno al proceso de transición a la televisión digital.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Héctor Gutiérrez de la Garza (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Patricia Lugo Barriga (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a que remita a esta Soberanía, los siguientes documentos: A.Un plan de acción con la recalendarización de las acciones y objetivos pendientes de cumplir para completar a cabalidad, el proceso de Transición a la Televisión Digital, el 31 de diciembre de 2015, independientemente de los procesos electorales locales o federal que se lleven a cabo en el país a esa fecha. B.Un informe completo y detallado sobre el desarrollo del proceso de transición llevado a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, incluyendo las razones que llevaron a la prorrogación del proceso hasta el 18 de julio de este año. C.Respuesta puntual a cada una de las siguientes preguntas: ¿Qué hacer para garantizar que se cumplan las metas establecidas de la transición hacia la televisión digital, ante el riesgo de comprometer otros programas de gobierno tal como asegurar la disponibilidad de banda ancha y el acceso de los niños que cursan educación básica pública a comunicación remota? ¿Cuál es el avance de la transición hacia la televisión digital en el caso de los permisionarios de televisión pública? ¿Cuáles han sido las principales resistencias que han encontrado por parte de los diversos grupos de interés y que buscan incidir en el proceso de la transición a la televisión digital?; ¿Las resistencias e inercias son más intensas en el ámbito nacional, regional o local?; ¿Qué previsiones hizo el órgano regulador o dejó de hacer para que no se le hayan asignado los recursos presupuestales necesarios?; ¿Qué opinan acerca del margen de oportunidad que ofrece el tránsito hacia la televisión digital para mejorar los contenidos que se difunden?; ¿Qué previsiones han hecho la SCT y la COFETEL para proponer a esta Cámara recursos presupuestarios destinados al proceso de transición para los ejercicios 2013, 2014 y 2015?; ¿Qué efectividad han tenido las acciones de información y difusión entre la población para impulsar la transición?; ¿Está en riesgo el cumplimiento del plazo, en diciembre de 2015, para concluir el apagón analógico en el país? ¿Qué recursos jurídicos han sido interpuestos en contra de las acciones, en qué consisten, quienes los promovieron, en qué estado se encuentran y si impedirán o no el cumplimiento de plazos? ¿Qué cambios o adecuaciones tendrían que hacerse al marco legal para remover este tipo de obstáculos y evitar que el país se rezague en la transición hacia televisión digital terrestre?; ¿Qué hará la COFETEL para resolver los problemas que aquejan al usuario de los servicios de radiodifusión y telefonía, qué medidas son viables para compensar la ineficiencia en la prestación de servicios o cobros arbitrarios por parte de los concesionarios? D. Un informe sobre el uso de los recursos ejercidos para la transición a la Televisión Digital Terrestre, desde su inicio hasta 2013, así como un escenario de las necesidades de recursos presupuestales que se requerirán a partir del ejercicio fiscal 2014 hasta que se culmine dicho proceso. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes,solicita respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital,a que remita a esta Soberanía,un informe detallado sobre el cumplimiento de las funciones específicas para las que fue creada. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en su caso, ejerza su facultad de realizar adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para apoyar a la televisión pública del país en su transición de televisión analógica a Televisión Digital Terrestre.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
39		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a las dependencias competentes a implementar campañas de concientización sobre el gran desperdicio de alimentos que existe en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar y los Sens. Jorge Emilio González Martínez y Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a que instruya a las dependencias competentes, a implementar campañas de concientización sobre el gran desperdicio de alimentos que existe en nuestro país. Asimismo, para que se dé a conocer el funcionamiento de los bancos de alimentos, a efecto de que la sociedad pueda realizar sus donaciones.</p>	
40		<p>Que solicita al Servicio de Administración Tributaria remitir un informe sobre los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de los recintos fiscales, así como sobre el mecanismo de selección automatizada.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior de los recintos fiscales, así como sobre el mecanismo de selección automatizada.</p>	
41	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir un informe sobre el estado que guarda el proceso de elaboración y publicación del Reglamento del Capítulo XVII, relativo de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Pedro Porras Pérez (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre el estado que guarda el proceso de elaboración y publicación del Reglamento del Capítulo XVII, relativo de la Seguridad y Soberanía Alimentaria, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
42		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a formular y realizar acciones encaminadas a erradicar la pesca ilegal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, así como del Instituto Nacional de Pesca, para que de forma coordinada formulen y realicen acciones encaminadas a erradicar la pesca ilegal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y en coordinación con las demás autoridades federales, estatales y municipales vigilen y, en su caso, sancionen el incumplimiento de las leyes, normas oficiales mexicanas y programas relacionados con la fauna acuática y de pesca.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43		<p>Que solicita al Servicio de Administración Tributaria a remitir un informe sobre los procedimientos y modalidades que se están llevan a cabo para la formulación de requerimientos a los contribuyentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración ente Poderes, solicita respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre los procedimientos y modalidades que se están llevan a cabo para la formulación de requerimientos a los contribuyentes.</p>	
44		<p>Que exhorta al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a actualizar los indicadores del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores de la República Grupo Parlamentario del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a actualizar los indicadores del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	
45	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta las Secretarías de Economía y de Turismo para que el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa sirva para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, con el fin de que los jóvenes puedan capacitarse a través de prácticas profesionales dentro de la industria turística a nivel nacional e internacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta las Secretarías de Economía y de Turismo, para que el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME), sirva para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, con el fin de que los jóvenes puedan capacitarse a través de prácticas profesionales dentro de la industria turística a nivel nacional e internacional, con el objetivo de constituir en nuestro país un capital humano que proyecte a esta importante actividad y permita generar empleos mejor remunerados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Economía y de Turismo, para que el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME), pueda servir también para fortalecer financieramente al Programa Moderniza, y permitir a los hoteles de 1 a 5 estrellas, restaurantes ubicados en destinos turísticos, agencias de viajes, empresas ecoturísticas, arrendadoras de autos, auto transportes turísticos, marinas y balnearios, alcanzar y mantener un mejor nivel de competitividad, resolver aspectos básicos de la operación, elevar la calidad de los servicios, reducir los costos operativos para alcanzar mayor rentabilidad y competitividad, incorporando en sus prácticas herramientas efectivas y prácticas administrativas modernas, que les permita ofrecer servicios de calidad a los turistas y propiciar el desarrollo de una cultura de mejora continua.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
46		<p>Que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de los estados, así como al Gobierno del Distrito Federal a considerar llevar a cabo una campaña de reforestación, con especies nativas de cada localidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Claudia Elena Águila Torres y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos de los Estados, así como al Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que consideren llevar a cabo una campaña de reforestación en su respectivo ámbito de competencia, con especies nativas de cada localidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47		<p>Por el que se remite al gobierno del estado de Nuevo León el expediente del punto de acuerdo que exhorta al gobernador de dicho estado a aplicar las medidas necesarias para solucionar problemas en materia de transporte público.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, remite el presente dictamen y el expediente respectivo, al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que en atribución de sus facultades, resuelva lo conducente en la problemática que plantea la citada Proposición.</p>	
48		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de México toda la información disponible relacionada con el proyecto ejecutivo y sobre la construcción del parque ecológico lineal Río Cuautitlán.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Arturo López Cándido (PT) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de colaboración entre poderes, solicita al Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Medio Ambiente; y al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, en esa entidad federativa; toda la información disponible relacionada con el Proyecto Ejecutivo y sobre la construcción del Parque Ecológico Lineal Río Cuautitlán.</p>	
49	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita al Fondo Nacional de Fomento al Turismo un informe sobre la situación que guarda el municipio de Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, con dicha institución en relación con los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado derivados de la construcción de desarrollos turísticos habitacionales en ese municipio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, un informe sobre la situación que guarda el Municipio de Zihuatanejo de Azueta del Estado de Guerrero, con dicha Institución en relación con los derechos de conexión por los servicios de agua potable y alcantarillado derivados de la construcción dedesarrollos turísticos habitacionales en ese municipio. Así como, de la situación financiera de los proyectos, avances de la obras, y otros requerimientos para poder dotar de agua a la mismas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
50		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar una evaluación general sobre los costos del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, así como sobre la incapacidad técnica del Registro Nacional de Población para garantizar la seguridad en el manejo de la información obtenida en el marco del RENAUT.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores de la República Grupo Parlamentario del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a realizar una evaluación general sobre los costos del RENAUT, así como sobre la incapacidad técnica del RENAPO para garantizar la seguridad en el manejo de la información obtenida en el marco del RENAUT. Se le exhorta igualmente, a investigar y promover la sanción de los servidores públicos que hayan hecho uso indebido de la información confidencial proporcionada por la ciudadanía. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a buscar soluciones reales y factibles al problema del delito de extorsión telefónica sin afectar el derecho a la privacidad de las personas.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
51		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a establecer las medidas pertinentes para garantizar la accesibilidad con perspectiva de género a combustibles y tecnologías seguras que faciliten la cocción de alimentos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de las Secretarías de Energía, Economía y de Desarrollo Social, se establezcan las medidas pertinentes para garantizar la accesibilidad con perspectiva de género a combustibles y tecnologías seguras que faciliten la cocción de alimentos; y a la Secretaría de Salud, para que desde el primer nivel y en las caravanas de promoción a la salud, se apliquen exámenes de detección y acciones de prevención de las enfermedades de las vías respiratorias y pulmonares a las personas indígenas, rurales, costeras y urbanas que están expuestas a los gases que generan las cocinas de leña.</p>	
52	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal para que las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano y la posible reubicación del Aeropuerto de la Ciudad de México se enmarquen en un plan de ordenamiento territorial con enfoque de manejo integral de la región hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Aleida Alavez Ruiz, Jhonatan Jardines Fraire y Javier Orihuela García (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que las decisiones sobre las dos líneas del tren suburbano y la posible reubicación del Aeropuerto de la Ciudad de México, se enmarquen en un Plan de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Manejo Integral de la Región Hídrica Texcoco-Zumpango o Anáhuac, para lograr un aprovechamiento sustentable de la cuenca, y en donde se conserven los servicios ecológicos y ambientales de la región.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <u>Comuníquense</u>.</p>
53		<p>Por el que se solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe sobre el cumplimiento de los convenios suscritos con empresas operarias concesionadas y los sindicatos de trabajadores portuarios correspondientes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social, un informe sobre el cumplimiento de los convenios suscritos con empresas operarias concesionadas y los sindicatos de trabajadores portuarios correspondientes.</p>	
54		<p>Por el que se solicita a las dependencias competentes del Gobierno Federal a presentar un informe en relación a la concesión de la empresa china Gan-Bo Minera Internacional para explotar el lote conocido como "El Ratón" en la comunidad de Tequesquiltán, Municipio de Cuautitlán de García Barragán, en el estado de Jalisco.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Rodrigo Chávez Contreras (MC) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a las respectivas dependencias competentes del Gobierno Federal, a que presenten un informe en relación a la concesión de la empresa china Gan-Bo Minera Internacional para explotar el lote conocido como "El Ratón" en la comunidad de Tequesquiltán, Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Estado de Jalisco, y el curso que ha tenido el ejercicio de dicha concesión.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
55		<p>Que exhorta a los gobiernos federal, de las entidades federativas y del Distrito Federal a considerar aplicar las medidas necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil, especialmente tratándose de sus peores formas, dentro de las cuales deberá incluirse el trabajo doméstico infantil.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, Aleida Alavez Ruiz, Agustín Miguel Alonso Raya y Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a los Gobiernos Federal, de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, a que de manera coordinada y en su respectivo ámbito de competencia, consideren aplicarlas medidas necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil, especialmente tratándose de sus peores formas, dentro de las cuales deberá incluirse el trabajo doméstico infantil. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las respectivas dependencias del Ejecutivo Federal, a que considere suscribir a la brevedad el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 189, sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.</p>	
56	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reforzar la supervisión en los puntos de entrada al país de filetes de basa, bagre o pez gato provenientes de Vietnam, Tailandia, Camboya, Laos, Bangladesh, Myanmar y China.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, refuerce la supervisión en los puntos de entrada al país de filetes de basa, bagre o pez gato (fracción arancelaria 03027201) provenientes de Vietnam, Tailandia, Camboya, Laos, Bangladesh, Myanmar y China; y realice en consecuencia, con apoyo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), estudios toxicológicos y nutricionales a esos productos importados para prevenir cualquier efecto nocivo de los factores ambientales propios del proceso productivo y reproductivo de esa especie en la salud de los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Economía analice la imposición de medidas arancelarias o no arancelarias a los filetes de basa, bagre o pez gato provenientes de Vietnam por el creciente déficit comercial alcanzado en los últimos años con ese país y para la protección de las familias de bajos ingresos dependientes de la pesca y acuicultura mexicana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
57		<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a elaborar, actualizar y publicar su programa local en materia de cambio climático, a más tardar a finales del presente año.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Silvano Aureoles Conejo y Alfa González Magallanes (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, a que elaboren, actualicen y publiquen su programa local en materia de cambio climático, a más tardar a finales del presente año.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
58		<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría integral al ejercicio de los fondos federales entregados al gobierno del estado de Jalisco durante el periodo del 1° de marzo de 2007, al 28 de febrero de 2013, con el propósito de verificar el correcto ejercicio de los fondos federales aplicados.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Verónica Martínez Espinoza (PRI), a nombre de las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI. el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a llevar a cabo una auditoría integral al ejercicio de los fondos federales entregados al Gobierno del Estado Jalisco, durante el periodo del 1° de marzo de 2007, al 28 de febrero de 2013, con el propósito de verificar el correcto ejercicio de los fondos federales aplicados.</p> <p>SEGUNDO.- En su oportunidad y, de resultar procedente, exponga ante las autoridades competentes las irregularidades encontradas, a fin de proceder a fincar responsabilidades en contra de los servidores públicos y particulares involucrados en la comisión de posibles delitos, salvaguardando así, el interés superior de la Federación.</p>	
59	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos un informe sobre las acciones de remediación que se han realizado durante los últimos diez años a causa de fugas y derrames de hidrocarburos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre las acciones de remediación que se han realizado durante los últimos diez años a causa de fugas y derrames de hidrocarburos; asimismo, que se incluyan las empresas remediadoras encargadas en cada caso, así como las indemnizaciones a las personas afectadas y el estatus de éstas últimas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría General de la República, a que remita a esta Soberanía, un informe del número total de querellas o denuncias que han recibido de autoridades o de particulares, relacionadas con fugas o derrames de hidrocarburos en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas, del 1° de enero de 2010 a la fecha, incluyendo los hechos relacionados y los montos reclamados.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
60		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a realizar las acciones conducentes para facilitar la movilidad de usuarios de tarjetas de crédito entre los bancos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a realizar las acciones conducentes para facilitar la movilidad de usuarios de tarjetas de crédito entre los bancos, vigilando que las instituciones de crédito informen y faciliten los mecanismos para dar por terminados los contratos de adhesión.</p>	
61		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Economía a continuar sujetando el gas LP a precios máximos al usuario final, a fin de que se garantice el consumo popular.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía, a que continúe sujetando el Gas LP a precios máximos al usuario final, a fin de que se garantice el consumo popular.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a reforzar sus labores de vigilancia y verificación a los precios máximos al usuario final del Gas LP, a las empresas distribuidoras de Gas LP, y sobre el peso y contenido de los tanques de Gas LP para la venta a particulares y comercios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
62		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a prorrogar el ingreso de solicitudes en las ventanillas de Agricultura por Contrato por 30 días más.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Abel Salgado Peña (PRI) el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, a que prorrogue el ingreso de solicitudes en las ventanillas de Agricultura por Contrato por 30 días más. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que posibilite la apertura de ventanillas especiales con el objetivo de habilitar citas para atención de los productores agrícolas, a fin de que obtengan su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	
63	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se remite al Poder Judicial del estado de Aguascalientes el expediente del punto de acuerdo en torno a la problemática de la empresa Ganaderos Industriales de la Leche S.A. de C.V.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Roberto Gil Zuarth y Fernando Herrera Ávila (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes y órdenes de gobierno, determina remitir el presente dictamen y el expediente respectivo, al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes y a las autoridades competentes, para que en atribución de sus facultades, resuelvan lo conducente.</p>	
64		<p>Por el que se remite al gobierno del estado de Zacatecas el expediente del punto de acuerdo que exhorta a transparentar el proyecto del Metrobús en dicho estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, remite el presente dictamen y el expediente respectivo al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en atribución de sus facultades resuelva lo conducente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
65		<p>Por el que se remite el expediente del punto de acuerdo sobre el incremento de rentas en la vivienda del país a las legislaturas estatales; y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, remite el presente dictamen y el expediente respectivo a las legislaturas estatales; y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento.</p>	
66	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita al Ejecutivo Federal un informe sobre las condiciones actuales del sistema penitenciario en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, remita un informe a esta soberanía sobre las condiciones actuales del sistema penitenciario en el país, así como las estrategias que implementará para su mejoramiento, en el marco de la Implementación del Sistema Penal Acusatorio en México.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
67	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Por el que se remite al gobierno y al congreso del estado de Jalisco la proposición relativa a reforzar las medidas necesarias para prevenir la desaparición de personas en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se remita al Gobierno del Estado de Jalisco la solicitud relativa a reforzar las medidas necesarias para prevenir las desapariciones de personas en la entidad e instruya a la Fiscalía General del Estado a agilizar las investigaciones relacionadas con personas desaparecidas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes, acuerda remitir al Congreso del Estado de Jalisco la solicitud referida en el apartado primero, para que en el ámbito de su competencia, considere las acciones necesarias, a fin de contar con un marco legal ajustado a los estándares internacionales, que permita prevenir, combatir y sancionar los casos de desaparición forzada en la entidad.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
68	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el diagnóstico actualizado de los déficits presentados por los estados afectados por la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Carlos Reyes Gamiz y Carlos Augusto Morales (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de su competencia, presenten a la Comisión Permanente un informe sobre el diagnóstico actualizado de los déficit presentados por todos los Estados afectados por la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Pública, FAEB.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Cristina González Cruz (PRI) * Para hablar en pro de la modificación: Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)</p> <p>* Propuso modificación</p>	<p>a) En sendas votaciones económicas se admitió y aceptó la propuesta de la Dip. González Cruz.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada por la Asamblea.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
69	Tercera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a considerar en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública, a las sociedades cooperativas y, en general, a las empresas que forman parte del sector social de la economía.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, a nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con estricto respeto a la división de Poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, para que considere en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública, a las sociedades cooperativas y, en general, a las empresas que forman parte del sector social de la economía. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con estricto respeto a la división de Poderes, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación así como al Poder Legislativo Federal a través de ambas Cámaras, para que consideren en la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública, a las sociedades cooperativas y, en general, a las empresas que forman parte del sector social de la economía.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>d) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>e) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
70	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña nacional sobre el procedimiento correcto para el desecho y destino final de los focos ahorradores.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a implementar una campaña nacional sobre el procedimiento correcto para el desecho y destino final de los focos ahorradores, y se sensibilice a la población respecto a los riesgos que se pueden generar a la salud y al medio ambiente, en caso de no hacerlo de la manera apropiada. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que los fabricantes y los importadores de focos ahorradores, con fundamento en la eventual Norma NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, en sus empaques o instructivos incluyan el procedimiento correcto para su desecho y destino final, con el objeto de proteger la salud de los consumidores y el medio ambiente.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	
71	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a revisar los motivos de la exclusión de 15 mil productores del estado de Zacatecas del Programa PROCAMPO Productivo.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que revise los motivos de la exclusión de 15 mil productores del estado de Zacatecas del Programa PROCAMPO Productivo y, en su caso, se considere incorporarlos a dicho programa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que haga pública la información respecto a las erogaciones realizadas con el 1.8% del presupuesto de PROCAMPO Productivo programado para gastos de operación, que incluyen: la atención a los productores en la ventanilla de los CADER, difusión, seguimiento operativo, supervisión y verificación normativa-operativa, estudios de evaluación del Programa y otros gastos asociados a la operación del mismo que comprende: la contratación de personal, la compra y/o arrendamiento de equipo de cómputo, gasolina, viáticos, pasajes y peajes del personal.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
72	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentar un informe sobre el conflicto laboral en la "Mina Real de los Ángeles, El Coronel", ubicada en el Estado de Zacatecas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a presentar ante esta Soberanía, un informe sobre el conflicto laboral en la "Mina Real de los Ángeles, El Coronel", ubicada en el Estado de Zacatecas, y en su caso, a intervenir de acuerdo a sus facultades legales para salvaguardar los derechos de las partes involucradas.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
73	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Durango a llevar a cabo las acciones a su alcance para atender la problemática de los más de 2,000 trabajadores al servicio del sector salud.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Durango, para que a través de las Secretarías de Salud y del Trabajo y Previsión Social de esa entidad, lleven a cabo las acciones a su alcance para atender la problemática de los más de 2,000 trabajadores al servicio del sector salud.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	
74	<p>Primera Comisión</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a establecer las medidas necesarias para revisar si en el proceso penal en contra de Ana María Orozco Castillo se actualizaron posibles violaciones de derechos humanos y, en su caso, proceder conforme a derecho.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para establecer las medidas necesarias a efecto de que en el ámbito de su competencia revise si en el proceso penal en contra de Ana María Orozco Castillo, se actualizaron posibles violaciones de derechos humanos, y en su caso proceder conforme a derecho. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, a fin de que en el ámbito de su competencia, implemente acciones tendientes a velar por el interés superior de los hijos de la señora Ana María Orozco, así como brindar la atención necesaria para su desarrollo integral.</p> <p>Intervenciones: Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
75	<p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita al gobierno del estado de México informe sobre el curso de las investigaciones realizadas dentro del proceso seguido en contra de los policías imputados en los hechos ocurridos el 8 de junio pasado en el fraccionamiento Condado de Sayavedra, en el municipio de Atizapán de Zaragoza.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández y la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de México, para que en el ámbito de sus facultades, las autoridades respectivas informen a esta Soberanía, sobre el curso de las investigaciones realizadas dentro del proceso seguido en contra de los policías imputados en los hechos ocurridos el pasado ocho de junio en el fraccionamiento Condado de Sayavedra, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en tanto no constituya información reservada en términos de ley. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México y a los gobiernos municipales, para que refuerce las acciones de capacitación y adiestramiento de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en la entidad, y la implementación de los protocolos de actuación de las policías con pleno respeto a los derechos humanos en el uso de la fuerza pública.</p> <p>Intervención: Dip. Adriana González Carrillo (PAN)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
76	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala a rendir un informe sobre la situación que prevalece con respecto al servicio de hospitalización y la especialidad de gineco-obstetricia en el hospital ubicado en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala. Proposición: Suscrita por los Sens. Adriana Dávila Fernández, Luisa María Calderón Hinojosa, María del Pilar Ortega Martínez y Roberto Gil Zuarth (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala, a efecto de que se sirva rendir a esta Soberanía un informe sobre la situación que prevalece con respecto al servicio de hospitalización y la especialidad de gineco-obstetricia en el Hospital ubicado en el municipio de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala. Intervención: Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN)	
77	Segunda Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Salud a evaluar y supervisar las acciones que se llevan a cabo con el gasto federalizado transferido en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y el gobierno del estado de Sonora, para la operación del hospital general y el hospital infantil de dicho estado. Proposición: Suscrita por las Sens. Claudia Pavlovich Arellano y Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de sus facultades, evalúe y supervise las acciones que se llevan a cabo con el gasto federalizado transferido en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud con el Gobierno del Estado de Sonora para la operación del Hospital General del Estado y en el Hospital Infantil del Estado de Sonora. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ámbito de sus atribuciones investigue las presuntas amenazas, intimidaciones y despidos a trabajadores del Servicio de Salud del Estado de Sonora, así como presuntas violaciones al derecho a la expresión de que pudiesen haber sido objeto el neurocirujano Carlos Manuel González Méndez, el internacionalista Guillermo Noriega Esparza y los escritores Imanol Caneyada y Jesús Ortega, con motivo de las denuncias que han hecho sobre presuntas irregularidades de los Servicios de Salud de Sonora. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Sonora, para que proporcione a este cuerpo legislativo un informe detallado sobre lo siguiente: a. El destino del gasto federalizado en salud para la entidad. b. La relación de trabajadores que hayan sido despedidos por reclamar derechos laborales en el proceso de homologación de sueldos de los trabajadores de la Secretaría de Salud Pública, en caso de haberlos. c. Las obras de infraestructura destinadas al ramo de la salud que, en su caso, se encuentren incompletas y las razones de su inconclusión. d. La situación y, en su caso, el número de quejas relacionadas con la prestación de los servicios de salud y el suministro de medicamentos en los hospitales y centros de salud del Estado. Intervención: Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

7. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al gobernador del estado de Nuevo León a ejercer el veto por lo que respecta a la reforma del artículo 345 Bis del Código Penal local aprobada por la LXXIII legislatura del congreso estatal. Proposición: Suscrita por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortaba al Gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, a que en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 85, fracción XI, de la Constitución local ejerza el veto por lo que respecta a la reforma del artículo 345 bis del Código Penal local aprobada por la LXXIII Legislatura del Congreso Estatal, toda vez que la misma fue ejercida el pasado 13 de Junio. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido. Intervención: Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Procuraduría General de la República a formular un programa de acciones a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a fin de abatir la impunidad que enmarca las agresiones a periodistas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a formular un programa de acciones a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a fin de abatir la impunidad que enmarca las agresiones a periodistas, toda vez que el contenido propuesto fue materia de una proposición ya atendida y aprobada por esta Comisión. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral del estado de Aguascalientes a investigar y, en su caso, sancionar el presunto desvío de recursos públicos del ayuntamiento de Mérida, a la campaña de la coalición "Unidos Por Ti" en el estado de Aguascalientes.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Camarillo Ortega.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Aureoles Conejo.</p> <p>d) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Dip. Torres Mercado.</p> <p>e) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación y adición propuestas.</p> <p>f) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)* Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)** Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)*** Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p> <p>Para rectificación de hechos: Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) Sen. Graciela Ortíz González (PRI) Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>*Propuso modificación. (desechada) **Propuso modificación. (con precisión de la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)) *** Propuso adición.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes a investigar, y en su caso, sancionar el presunto desvío de recursos públicos del Ayuntamiento de Mérida, a la campaña electoral de la Coalición "Unidos por ti" en el estado de Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas en las que actualmente se desarrollan procesos electorales, a que, en el ámbito de su competencia, implementen o, en su caso, refuercen las medidas para garantizar que dichos procesos electorales se desarrollen con imparcialidad y estricto apego a los principios de sufragio universal, libre, secreto y directo, que debe de prevalecer en cualquier contienda electoral, así como para que se abstengan de realizar cualquier acción que afecte el normal desarrollo de dichos procesos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los institutos electorales de las entidades federativas en los que actualmente se desarrollan procesos electorales, a que en el ámbito de su competencia se conduzcan con plena observancia en los principios constitucionales de certeza, equidad, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen su actuar.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas y, en su caso, a las fiscalías de las entidades en las que actualmente se desarrollan procesos electorales, para que en el ámbito de su competencia, previa denuncia, inicien, o en su caso intensifiquen las investigaciones de conductas relacionadas con presuntos hechos delictivos en materia electoral.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias e instancias federales y de las entidades federativas, que manejan recursos públicos derivados de programas sociales, para que en el ámbito de sus atribuciones los destinen de acuerdo con las finalidades del programa y en estricto apego a lo dispuesto en la ley, así como a cumplir y fortalecer el programa de blindaje electoral respectivo.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
			SEXTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del estado de Zacatecas, así como a los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos que participan en el proceso electoral local, a desarrollar una jornada democrática, participativa y en paz, en la que se den garantías de respeto a la voluntad ciudadana.
2	<p>Grupos parlamentarios*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo y preocupación ante las medidas adoptadas por el Senado de los Estados Unidos de América, para fortalecer con el uso de tecnología militar y la ampliación del muro en la frontera común y solicita al Senado de la República que establezca a la brevedad, contactos de alto nivel con el Senado de los Estados Unidos de América, a efecto de que la reforma migratoria promueva de manera integral y respetuosa los derechos humanos y que, a la vez, impulse mecanismos de cooperación que detonen la inversión y estimulen el comercio en la franja fronteriza para consolidarla en un paso ágil, moderno, seguro y productivo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su rechazo y preocupación ante las medidas adoptadas por el Senado de los Estados Unidos de América, para fortalecer el uso de tecnología militar y la ampliación del muro en la frontera común, asunto que debe resolverse bilateralmente.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Senado de la República que en el uso de sus facultades constitucionales establezca a la brevedad, contactos de alto nivel, con el Senado de los Estados Unidos de América, a efecto de que la reforma migratoria promueva de manera integral y respetuosa los derechos humanos y que, a la vez, impulse mecanismos, de cooperación que detonen la inversión y estimulen el comercio en la franja fronteriza para considerarla en un paso ágil, moderno, seguro y productivo.</p>
3	<p>Senadores Integrantes de la Comisión de Pesca de la Cámara de Senadores, y Sen. Ernesto Gándara Camou (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre el seguimiento y las gestiones realizadas respecto al fallo con plazo prudencial para ser cumplimentado el 13 de julio de 2013, emitido por la Organización Mundial del Comercio, referente a la comercialización del atún mexicano en Estados Unidos de América.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía, informe sobre el seguimiento y las gestiones realizadas respecto al fallo con plazo prudencial para ser cumplimentado el 13 de julio de 2013 emitido por la Organización Mundial del Comercio referente a la Comercialización del atún mexicano en Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y Economía, así como de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conformen un grupo de trabajo en conjunto con las Comisiones de Pesca del Congreso de la Unión para dar seguimiento al cumplimiento de la resolución emitida por la Organización Mundial del Comercio referente al a comercialización del atún mexicano en Estados Unidos de América.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso hace votos para que el gobierno estadounidense continúe impulsando la competitividad internacional y el libre comercio, así como el refrendo al sistema de resolución de controversias de la Organización Mundial del Comercio.</p>
4	<p>Grupos parlamentarios*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta que exhorta a brindar la asesoría técnica necesaria para los productores de camarón del noroeste del país, debido a la aparición de una nueva enfermedad que está ocasionando la muerte temprana del camarón.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de la Comisión Nacional de Acuacultura, y Pesca del Instituto Nacional de Pesca, brinde la asesoría técnica necesaria a los productos de camarón del noroeste del país debido a la aparición de una "nueva enfermedad" que está ocasionando la muerte temprana del camarón.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se emita la declaratoria de desastre en la región noroeste de México dedicada a la acuicultura camaronera.

* Sin intervención en Tribuna.

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sens. Ernesto Ruffo Appel (PAN), Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) y Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que solicita a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la de Senadores que exhorten a las comisiones correspondientes a que emitan los dictámenes a la legislación secundaria respecto a las reformas constitucionales en materia política, que entraron en vigor el 10 de agosto de 2012. Se turnó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- Se solicita a los Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y Senadores, a que, en el ámbito de los Reglamentos Internos de cada una de ellas, soliciten a las Comisiones correspondientes, a efecto de emitan los dictámenes de las iniciativas enlistadas en este punto de acuerdo, con lo cual se dé cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012.
2	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Con relación a la inclusión de Cuba en la lista de países promotores del terrorismo por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza enérgicamente la práctica unilateral e intervencionista del Gobierno de elaborar una lista de países que auspician el terrorismo con implicaciones que exceden el de las propias instituciones norteamericanas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través del Secretario de Relaciones Exteriores, el embajador mexicano en los Estados Unidos de América, y los representantes nacionales en la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, insten al Gobierno de los Estados Unidos de América a terminar esta práctica, en especial la inclusión de Cuba.
3	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a garantizar la seguridad de los legisladores de los partidos políticos que realizan reuniones, recorridos, juntas de trabajo y las actividades relacionadas con sus atribuciones, en las colonias y demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, tendientes a atender a la comunidad y sus demandas, de forma directa. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- Punto de acuerdo para solicitar a la auditoría superior de la federación audite los contratos para la construcción de puentes vehiculares y rurales realizados por el gobierno municipal de Papatla de Olarte, Veracruz, durante los años 2012 y 2013, ante evidencias de anomalías en su otorgamiento e irregularidades en la edificación de las obras, que recién inauguradas quedaron destruidas por las lluvias de la tormenta tropical Barry.
4	Dip. Jaime Bonilla Valdéz y Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones a posponer la transición a la televisión digital terrestre en la ciudad de Tijuana, Baja California. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente al pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a que posponga, hasta el día 31 de diciembre del 2013 el apagón de los transmisores analógicos de los concesionarios que operan en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California.
5	Dips. Ricardo Monral Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación a auditar los contratos para la construcción de puentes vehiculares y rurales realizados por el gobierno municipal de Papatla de Olarte, Veracruz, durante los años 2012 y 2013, ante evidencias de anomalías en su otorgamiento e irregularidades en la edificación de las obras, que recién inauguradas quedaron destruidas por las lluvias de la tormenta tropical Barry. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Para solicitar a La Auditoría Superior de la Federación audite los contratos para la construcción de puentes vehiculares y rurales realizados por el gobierno municipal de Papatla de Olarte, Veracruz, durante los años 2012 y 2013, ante evidencias de anomalías en su otorgamiento e irregularidades en la edificación de las obras, que recién inauguradas quedaron destruidas por las lluvias de la tormenta tropical Barry.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a informar y revisar las acciones que se están implementando en materia de descargas de aguas residuales en los litorales mexicanos y de la calidad de los servicios brindados a los usuarios de las playas nacionales. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la comisión del agua para que en el ámbito de su competencia revise, y en su caso, rediseñe las acciones que se están implementando en materia de descargas de aguas residuales en los litorales mexicanos, además de informar de las acciones que están emprendiendo los comités de playas limpias para garantizar los servicios de calidad del agua en las playas nacionales.
7	Dips. Abel Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Energía a vigilar el programa de sustitución lámparas incandescentes por focos ahorradores de energía para alumbrado público. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO: Se exhorta a la Secretaría de Energía, para que por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, vigile que en la etapa del programa de sustitución de luminarias incandescentes por lámparas ahorradoras de energía para los Ayuntamientos, se certifique a los proveedores de dichos bienes, a efecto de que el servicio para el que son contratados, sea proporcionado con base a los estándares que señala la SENER y la CONUEE.
8	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la implementación auténtica, definitiva y permanente de vigilancia constante y continua las 24 horas del día en la colonia Atlampa de la delegación Cuauhtémoc de la ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc asumir su responsabilidad estableciendo, de modo urgente, un programa de detección de necesidades y mitigación de las mismas con la finalidad de proveerles mejores condiciones de vida y seguridad a todas las personas asentadas en la colonia Atlampa, como alumbrado público, provisión de servicios públicos, gestión para el adecuado suministro de agua potable; seguridad pública y solucionar los problemas derivados de los asentamientos irregulares sitios en la demarcación.
9	Dips. Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Cámara de Diputados a intervenir, investigar y resolver las irregularidades laborales en torno a los trabajadores de limpieza en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Se turnó a la Cámara de Diputados.	PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados a asumirse responsable solidaria ante los trabajadores de limpieza del Palacio Legislativo afectados por el incumplimiento de las obligaciones laborales de la empresa Kasper Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V., cubriendo el finiquito adeudado a las y los trabajadores, que incluye: parte proporcional de aguinaldo, parte proporcional de prima vacacional y días de vacaciones por el periodo que abarca de enero a mayo de 2013, reconociendo asimismo la antigüedad real de dichos trabajadores. SEGUNDO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados a investigar y emitir un informe respecto a la contratación de los servicios prestados por la empresa Kasper Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V., así como por la empresa Claver Servicios S.A. de C.V. TERCERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar las garantías necesarias que permitan a los trabajadores conservar su fuente de empleo en tanto se regularice la relación laboral que éstos guardan con la empresa Claver Servicios SA de CV y, en su caso, los contrate como trabajadores permanentes de la Cámara de Diputados y garantice la percepción de un salario digno y suficiente.
10	Dip. Alfredo Rivadeneira Hernández (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia y al Instituto Electoral, ambos del estado de Puebla, a desahogar las denuncias y quejas presentadas a fin de que se investigue y se sancione el uso indebido de recursos públicos, así como la entrega de despensas y de materiales de construcción, por parte del candidato a la alcaldía de Puebla por la Alianza 5 de Mayo, Roberto Enrique Agüera Ibáñez. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia y al Instituto Electoral, ambos del Estado de Puebla, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, desahoguen las denuncias y quejas presentadas a fin de que se investigue y se sancione el uso indebido de recursos públicos, así como la entrega de despensas y de materiales de construcción, por parte del candidato a la alcaldía de Puebla por la Alianza 5 de Mayo, Roberto Enrique Agüera Ibáñez.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Federación y a los gobiernos de los estados a tomar las medidas necesarias y urgentes para que, en tanto se apruebe por el Congreso de la Unión una ley general contra la violencia escolar, se eviten hechos como los ocurridos recientemente en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Federación y a los gobiernos de los estados a tomar las medidas necesarias y urgentes para que, en tanto se apruebe por el Congreso de la Unión una Ley General Contra la Violencia Escolar, se eviten hechos como los ocurridos recientemente en Hermosillo Sonora contra una niña y contra la niñez mexicana en otras entidades del país.</p>
12	<p>Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a emitir una campaña de orientación sobre el contenido e implicaciones que tendrá para la sociedad, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a emitir al público en general, una campaña de orientación sobre el contenido e implicaciones que tendrá para la sociedad, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p> <p>SEGUNDA.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a emitir a la brevedad el Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p>
13	<p>Sens. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) y Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a impulsar un acuerdo multilateral para la cooperación, elaboración e intercambio de información estadística en materia migratoria con las naciones que integran la región de Centroamérica y el Caribe.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Enrique Peña Nieto, a que a la brevedad posible impulse un acuerdo multilateral para la cooperación, elaboración e intercambio de información estadística en materia migratoria con las naciones que integran la región de Centroamérica y el Caribe.</p>
14	<p>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores a realizar consultas adecuadas con las organizaciones de la sociedad civil a fin de preparar un informe inclusivo y plural dentro del marco del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar consultas adecuadas con las organizaciones de la sociedad civil a fin de preparar un informe inclusivo y plural para la evaluación de México ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
15	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República realice las investigaciones conducentes sobre los presuntos actos de corrupción cometidos por parte del candidato a la alcaldía de la capital del estado por la Coalición Puebla Unida, José Antonio Gali Fayad, así como por los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad de declaraciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, a efecto de que investigue el origen de los recursos económicos y patrimoniales del candidato por la Coalición Puebla Unida, a la Alcaldía de la capital del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, para así deslindar responsabilidades sobre los presuntos actos de corrupción y los delitos de enriquecimiento ilícito y falsedad de declaraciones, haciendo caer todo el peso de la ley contra quien o quienes resulten responsables.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dips. Carlos Augusto Morales López y Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República que realice un análisis exhaustivo y presente un informe de las causas por las que del año 2011 al 2013 México pasó de ocupar un penoso tercer lugar, a un deshonroso primer lugar en el delito de emisión de material pornográfico infantil por Internet.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, realice un análisis exhaustivo y presente un informe a esta Comisión Permanente, de las causas por las que del año 2011 al 2013, México pasó de ocupar un penoso tercer lugar, a un deshonroso primer lugar en el delito de emisión de material pornográfico infantil por internet.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita a la Procuraduría General de la República la creación de una Agencia de Investigación Forense Federal, especializada en delitos en materia de emisión de pornografía infantil en medios electrónicos, que deberá llevar a cabo la investigación y preparación forense que proporcionará las directrices y pautas para identificar, analizar y presentar evidencias digitales admisibles procesalmente.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita a la Procuraduría General de la República que, a través de los acuerdos y pactos establecidos por el Gobierno Federal, los Estados y las principales fuerzas políticas, como son la CONAGO y el Pacto por México, se exhorte a las todas las entidades federativas a contar con una Unidad de Investigación Cibernética y coordinarse con la Federación para la persecución del delito de emisión de material pornográfico infantil por internet, a fin de potenciar los resultados en todo el país.</p>
17	<p>Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en coordinación con las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía, trabajen coordinadamente a efecto de impulsar el crecimiento de los "negocios verdes" en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Secretaría de Economía, y en el ejercicio de sus facultades, trabajen coordinadamente a efecto de impulsar el crecimiento de los "negocios verdes" en nuestro país.</p>
18	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a aplicar las medidas necesarias a fin de garantizar que los servidores públicos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales se conduzcan bajo los principios de honestidad, legalidad e imparcialidad de manera eficaz y eficiente en la atención de los delitos electorales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República aplique las medidas necesarias para que los servidores públicos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se conduzcan bajo los principios de honestidad, legalidad e imparcialidad de manera eficaz y eficiente en la atención y persecución de los delitos electorales.</p>
19	<p>Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a proceder en la eliminación de la caseta de cobro 045 ubicada en el Municipio de Fortín de las Flores entre las ciudades de Córdoba y Orizaba.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente extiende un exhorto a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Comunicaciones y Transportes, para que con fundamento en sus atribuciones, se proceda a la eliminación de la caseta de cobro 045 ubicada en el municipio de Fortín de las flores entre las ciudades de Córdoba y Orizaba.</p>
20	<p>Dip. Leticia López Landero (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los congresos de los estados que tengan tipificado el lenocinio y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que deroguen dicho tipo penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a Los Congresos de los Estados que tengan tipificado el Lenocinio y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que deroguen dicho tipo penal y todos aquellos que ya se encuentren tipificados en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita se liberen fondos federales para atender los efectos causados por la inusual granizada ocurrida el pasado 13 de junio de 2013 en el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, emita declaratoria de desastre en el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, por la inusual granizada ocurrida el pasado 13 de junio de 2013 y se liberen a la brevedad recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para mitigar los efectos de ese fenómeno natural perturbador.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita al Poder Ejecutivo Federal a través la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita Declaratoria de Desastre Natural Perturbador en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la severa granizada ocurrida el 13 de junio de 2013 y en virtud de los daños ocasionados a los activos productivos de los productores agropecuarios del municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, por dicho fenómeno meteorológico,</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas y al gobierno del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, para que efectúen las diligencias necesarias con la finalidad de que sean asignados fondos federales encaminados a mitigar los daños ocasionados en 162 hectáreas de siembra de vid, infraestructura e instalaciones de invernaderos y otras 60 hectáreas de cultivos de maíz y frijol debidos a la intensa granizada ocurrida el 13 de junio de 2013.</p>
22	<p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las legislaturas locales, incluida la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar sobre la pertinencia de establecer un seguro de desempleo en sus respectivos órdenes jurídicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta respetuosamente a las Legislaturas de las entidades federativas, incluyendo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en la instauración de un "seguro de desempleo óptimo" dentro de su orden jurídico, cuya finalidad sea proveer a los ex empleados de una cantidad equivalente a la percepción ordinaria percibida en el último empleo formal que hayan sostenido, pero que a la vez la suma asegurada se disminuya proporcionalmente con el transcurrir del tiempo.</p>
23	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a iniciar la investigación correspondiente ante la operación político electoral de un presunto funcionario del SAT en Papantla, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a que garanticen unas elecciones libres y auténticas e inicien la investigación correspondiente a los hechos ocurridos en el municipio de Papantla, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Servicio de Administración Tributaria a que investigue el caso y proceda de manera correspondiente.</p>
24	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Órgano Interno de Control de ASERCA investigar las presuntas irregularidades en torno al destino de los recursos entregados por parte de los servidores públicos de ASERCA en la administración del Presidente Felipe Calderón.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, y al Órgano Interno de Control (OIT) de ASERCA, investigar las presuntas irregularidades en torno al destino de los recursos entregados por parte de los servidores públicos de ASERCA en la administración pasada.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Sens. Carlos Mendoza Davis y Francisco Domínguez Servián y Dips. Francisco Pelayo Covarrubias, Arturo de la Rosa Escalante y Alfredo Zamora García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se rechaza cualquier posibilidad de eliminar los subsidios a la energía eléctrica y se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a revisar las disposiciones contenidas en la estrategia nacional de cambio climático en materia de subsidios y tarifas de energía eléctrica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su rechazo ante cualquier posibilidad de eliminar o disminuir los subsidios al consumo doméstico de energía eléctrica en México, hasta en tanto no exista una reforma integral al sector energético que incluya políticas socialmente responsables de implementación de las tarifas eléctricas por niveles de impacto social y económico.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe al Congreso de la Unión sobre las acciones contempladas de corto, mediano y largo plazo, que permitirán transitar hacia la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, así como de los programas y esquemas de financiamiento para su desarrollo e implementación.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Director de la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus atribuciones informen el detalle de acciones previstas para reestructurar y ajustar gradualmente las tarifas y subsidios a la energía eléctrica dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.</p>
26	<p>Dips. Silvano Aureoles Conejo, Carlos Reyes Gamiz, Miguel Alonso Raya, Alfa Eliana González Magallanes, Víctor Manuel Bautista López, Aleida Alavez Ruiz, Lizbeth Rosas Montero y Fernando Cuéllar Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Electoral de Baja California y de Participación Ciudadana y al CONAPRED para que sancionen al candidato de la "Coalición Compromiso por Baja California" a la gubernatura de ese estado por sus declaraciones homofóbicas y discriminatorias que hizo durante el debate organizado por el mismo instituto local.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la CONAPRED a que siga de oficio un procedimiento de queja contra el candidato del PRI a la gubernatura de Baja California por las declaraciones homofóbicas y discriminatorias que hizo durante el debate de los candidatos a gobernador de la entidad, ya que constituyen un claro discurso de odio y por ello una violación al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que en el ámbito de su competencia, sancione al candidato de la "Coalición Compromiso por Baja California" a la gubernatura de esa entidad, Fernando Castro Trenti, por las declaraciones homofóbicas y discriminatorias que hizo durante el debate de candidatos a gobernador de la entidad, ya que constituyen un claro discurso de odio y por ello, una violación al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al marco legal local en la materia.</p>
27	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos municipales del estado de México y a las delegaciones del Distrito Federal a implementar acciones para la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos, a fin de evitar inundaciones en la temporada de lluvias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales del Estado de México y a las delegaciones del Distrito Federal a que implementen acciones para la gestión adecuada de residuos sólidos urbanos en sus respectivas demarcaciones territoriales, a fin de evitar inundaciones en la temporada de lluvias del presente año.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a ejercer de manera eficiente el gasto público conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013, a resolver los problemas para su ejecución y evitar subejercicios presupuestales. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a ejercer de manera eficiente el gasto público conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013, resolver los problemas para su ejecución y evitar subejercicios presupuestales.
29	Dip. Paloma Villaseñor Vargas (MC)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Poder Ejecutivo a realizar los ajustes razonables que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a las representaciones de México en el exterior. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. Se exhorte de manera respetuosamente al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para realizar los ajustes razonables necesarios que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a las representaciones de México en el exterior.
30	Dip. Juan Bueno Torio (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos proceda a la cancelación de los procesos licitatorios que afectan el desarrollo de las PYMES farmacéuticas regionales. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. - Se exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos y a su Subdirección de Servicios Médicos para que con fundamento en sus atribuciones legales, procedan a cancelar los procesos licitatorios que afecten directamente a este sector tales como son: LA-018T41026-T7-2013 compra de bienes LA-018T41026-I8-2013 compra de bienes LA-018T41026-T6-2013 contratación de servicio SEGUNDO. - Se exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos para que tome medidas inmediatas para el desarrollo de proveedores, evite la concentración de sus compras en oficinas centrales y se continúe con el esquema de compras regionales. TERCERO. - Se exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos se tomen las medidas necesarias que garanticen la inclusión de sus proveedores PYMES en "La Estrategia de Petróleos Mexicanos Para el Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional". Con lo anterior las PYMES pasarán a formar parte de la cadena productiva Integral de PEMEX.
31	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al gobernador del estado de Coahuila y al presidente municipal de Torreón a abstenerse de usar las fuerzas públicas estatales o municipales para agredir, perseguir, amedrentar o intimidar a adversarios políticos durante el presente proceso electoral en el estado. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como responsable de la política interior en el país, a tomar las medidas necesarias a fin de garantizar el desarrollo pacífico de los actuales procesos electorales en las catorce entidades federativas. SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, y al presidente municipal de Torreón, Eduardo Olmos, a abstenerse de usar las fuerzas públicas estatales o municipales para agredir, perseguir, amedrentar o intimidar a adversarios políticos durante el presente proceso electoral en el estado.
32	Sens. Francisco Domínguez Servién y Carlos Mendoza Davis, y Dips. Francisco Pelayo Covarrubias, Arturo de la Rosa Escalante y Alfredo Zamora García (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a garantizar y vigilar que se cumplan las condiciones de acceso a playa en los estados costeros en la República Mexicana. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su rechazo ante cualquier posibilidad de eliminar o disminuir los subsidios al consumo doméstico de energía eléctrica en México, hasta en tanto no exista una reforma integral al sector energético que incluya políticas socialmente responsables de implementación de las tarifas eléctricas por niveles de impacto social y económico. SEGUNDO. - Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe al Congreso de la Unión sobre las acciones contempladas de corto, mediano y largo plazo, que permitirán transitar hacia la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, así como de los programas e esquemas de financiamiento para su desarrollo e implementación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. - Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Director de la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus atribuciones informen el detalle de acciones previstas para reestructurar y ajustar gradualmente las tarifas y subsidios a la energía eléctrica dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.
33	Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que solicita a la Secretaría de Gobernación informe a acerca de la creación de la Gendarmería Nacional, así como del uso y destino de los recursos aprobados para tal fin. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación presente, en un plazo no mayor de diez días, un informe detallado y pormenorizado acerca de la creación de la Gendarmería Nacional y el uso y destino de los recursos aprobados para tal fin.
34	Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Competencia a realizar las indagatorias tendientes a verificar la posible existencia de prácticas monopólicas y/o competencia desleal en la comercialización del huevo en el mercado nacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -El senado de la república del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Competencia, para que realicen las indagatorias tendientes a verificar la posible existencia de prácticas monopólicas y/o competencia desleal en la comercialización del huevo en el mercado nacional.
35	Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a establecer un programa de reconstrucción para el teatro lírico de la Ciudad de México. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que de forma coordinada establezcan un programa de reconstrucción para el Teatro Lírico de la Ciudad de México.
36	Dip. José Martín López Cisneros (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a informar sobre el esquema financiero para la construcción de la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de Nuevo León. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, para que a la brevedad posible, envíe a esta Soberanía la información oficial sobre el esquema financiero para la construcción de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de Nuevo León, así como detalle y transparente la aportación de cada una de las partes involucradas, ratificando el compromiso presidencial para que el Gobierno Federal apoye al Estado de Nuevo León con la mayor parte de los recursos necesarios para la realización de la obra.
37	Grupo Parlamentario del Partido PAN * Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Instituto Electoral del estado de Campeche a resolver la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional sobre el presunto delito electoral cometido por el Ayuntamiento de Carmen. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Electoral del Estado de Campeche a resolver la Queja interpuesta por el Partido Acción Nacional sobre el presunto delito electoral cometido por el Ayuntamiento de Carmen. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación revisar el uso de los recursos federales entregados al ayuntamiento de Carmen, Campeche; con el objetivo de revisar si estos recursos no han sido utilizados en este programa y determinar, si es el caso, la posible responsabilidad de ello.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dips. Fernando Cuéllar Reyes, Miguel Alonso Raya, Alfa Eliana González Magallanes y Trinidad Morales Vargas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Coahuila, al Procurador General de Justicia, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de dicho estado y al Consejo Rector del Pacto por México que investiguen y, en su caso, sancionen a aquellos servidores públicos y ciudadanos que han sido denunciados por intervenir de manera ilegal en el proceso electoral local que se desarrolla en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila, Lic. Rubén Moreira Valdez; a efecto de garantizar la vigilancia del proceso electoral, evitando la intromisión de servidores públicos y el uso de programas sociales Federales y Estatales, para coaccionar el voto de los ciudadanos Coahuilenses.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Coahuila, Dr. Homero Ramos Gloria; a efecto de que se investiguen los presuntos hechos constitutivos de delitos electorales cometidos por diversos servidores públicos y ciudadanos en varios Municipios de la Entidad Federativa, observando los principios rectores para la impartición de justicia.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, a efecto de garantizar un proceso electoral basado en los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad; permitiendo así la libre elección de representantes populares.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Rector del Pacto por México, a efecto de ser especialmente exigentes en el cumplimiento de los 11 acuerdos adicionales, contenidos en el adéndum al Pacto por México, con el objetivo de garantizar la limpieza de las elecciones del 7 de julio de 2013, en atención a los hechos denunciados y observados recientemente en varios Municipios del estado de Coahuila.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Autoridades Municipales del Estado de Coahuila, a efecto de vigilar la contienda electoral que se llevará a cabo el próximo 7 de Julio del presente año, para que sea lo más limpia y transparente posible, todo eso a favor de que los ciudadanos puedan elegir a sus representantes sin ningún tipo de coacción al voto.</p>
39	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ofrecer a Edward Snowden, ciudadano norteamericano, el asilo del Estado Mexicano por la persecución política de la que es víctima.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, condene públicamente la política de espionaje realizada por el gobierno norteamericano y exija que el mismo sea detenido de forma permanente e inmediata en defensa de los derechos fundamentales de la población mundial, en especial de la mexicana.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ofrecer a Edward Snowden, ciudadano norteamericano, el asilo del Estado Mexicano por la persecución política de la que es víctima.</p>
40	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a investigar los presuntos delitos cometidos por el ciudadano Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se investiguen presuntos hechos constitutivos de delitos cometidos por el C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y comunique a esta Soberanía el resultado de sus acciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a fin de que, en su caso, si recibiera denuncia en contra del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, por hechos constitutivos de delitos del orden del fuero común, comunique a esta Soberanía e informe, en su oportunidad procesal, el resultado de sus acciones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue e informe a esta Soberanía de las presuntas irregularidades en relación a la contratación de 18 líderes de Comité Ciudadanos en la Delegación Coyoacán, por parte del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.
41	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar acciones inmediatas que establezcan los precios del azúcar en el mercado nacional; revisar y proponer ajustes en los procesos de importación de alta fructuosa y canalizar apoyos inmediatos y extraordinarios para los campesinos cañeros. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a implementar acciones inmediatas que establezcan los precios del azúcar en el mercado nacional; revisar y proponer ajustes en los procesos de importación de alta fructuosa; y canalizar apoyos inmediatos y extraordinarios para los campesinos cañeros con la finalidad de que la producción no se colapse estructuralmente. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que tome en cuenta la Propuesta Integral para la Agroindustria de la Caña de Azúcar de la Unión Nacional de Cañeros, A.C., publicada el 28 de mayo por distintos medios impresos para hacer frente a la crisis azucarera que hasta a la fecha sólo han existido acercamientos con buenas intenciones sin dar un efectivo resultado.
42	Dips. Carlos Reyes Gamiz, Alfa Eliana González Magallanes, Lizbeth Rosas Montero y Fernando Cuéllar Reyes (PRD)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción sobre el fraude al Patronato del Seguro de Vida y Retiro de los Trabajadores de la Educación en el estado de Chiapas, por un monto de casi 52 millones de pesos más daños y perjuicios, en afectación de 18 mil profesores. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de atracción respecto al fraude cometido al Patronato del Seguro de Vida y Retiro de los Trabajadores de la Educación en el estado de Chiapas, por un monto aproximado de 52 millones de pesos más daños y perjuicios, en afectación de 18,000 profesores del Estado de Chiapas, con fundamento en la fracción XXI del artículo 73 Constitucional.
43	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a las Secretarías de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con los gobiernos de los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Oaxaca y Nayarit, se establezcan campañas de promoción turística de las playas que cuentan con certificaciones nacionales e internacionales, así como para que se refuercen las acciones de limpieza, protección y conservación de las playas que aún no cuentan con algún tipo de certificación. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo, para que en coordinación con los gobiernos de los Estados de Veracruz, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur, Nayarit, Guerrero, Oaxaca, y Quintana Roo, realice acciones para la promoción turística de las playas que cuentan con certificaciones nacionales e internacionales como playas limpias. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que se refuercen las acciones de limpieza, protección y conservación en las playas que aún no cuentan con algún tipo de certificación.
44	Sen. Francisco García Cabeza de Vaca (PAN)* Publicación en GP: 26 de junio de 2013.	Que exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a investigar el origen del dinero incautado en los Estados Unidos de América al ciudadano mexicano Arturo Villarreal Tijerina. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el marco de sus atribuciones legales, investigue el origen del dinero incautado por las autoridades norteamericanas, al ciudadano mexicano Arturo Villarreal Tijerina, y si procede de la comisión de algún delito, se castigue de manera ejemplar al o los culpables. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que le dé curso y resuelva conforme a derecho, la denuncia presentada por el Presidente de la Delegación del PAN en la ciudad de Reynosa, David Jorge Aguilar Meráz, el pasado 25 de junio de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus atribuciones legales, investigue el origen del dinero incautado por las autoridades norteamericanas, al ciudadano mexicano Arturo Villarreal Tijerina, y si procede de la comisión de algún delito, se castigue de manera ejemplar al o los culpables.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que por conducto de los canales diplomáticos y consulares correspondientes, investigue el estado que guarda la investigación que realizan las autoridades estadounidenses contra Arturo Villarreal Tijerina.</p>
45	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a realizar lo conducente para incluir en los libros de texto gratuito contenidos sobre el fenómeno migratorio en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades que la Constitución le otorga, realice lo conducente con la finalidad de incluir en los libros de texto gratuitos, contenidos sobre el fenómeno migratorio de manera integral, origen, consecuencias, impacto en el progreso de las naciones y derechos fundamentales, tanto de mexicanos en el extranjero como extranjeros en México y jornaleros agrícolas, dando la importancia que merecen los migrantes por su contribución a la historia y al desarrollo nacional e internacional.</p>
46	<p>Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a iniciar de oficio averiguación previa en relación con el señalamiento hecho ante la Corte del Distrito Oeste del Estado de Texas, por el C. José Carlos Hinojosa, quien compareciendo ante la misma en calidad de testigo, afirmó que como contador de la organización delictiva denominada "Cartel del Golfo" entregó 12 millones de dólares a Fidel Herrera Beltrán para financiar su campaña como candidato del PRI a gobernador del estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- "La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Procuraduría General de la República para que, con base en lo dispuesto por el Artículo 113 del Código Federal de Procedimientos Penales, inicie de oficio averiguación previa en relación con el señalamiento hecho ante la Corte del Distrito Oeste del Estado de Texas, ubicada en Austin, por el C. José Carlos Hinojosa, quien compareciendo ante la misma en calidad de testigo, afirmó que como contador de la organización delictiva denominada "Cartel del Golfo" entregó 12 millones de dólares a Fidel Herrera Beltrán para financiar su campaña como candidato del PRI a Gobernador del Estado de Veracruz y que una vez que Herrera Beltrán tomó posesión de dicho cargo, la organización delictiva tuvo el control de la plaza".</p> <p>SEGUNDO se exhorta a la Procuraduría General de la República para que - toda vez que el juicio que se tramitó antes esa Corte ya concluyó fincándose responsabilidades a un grupo de personas vinculadas al tráfico de drogas y lavado de dinero varios de ellos mexicanos- se solicite oficialmente al Gobierno de los Estados Unidos por los conductos diplomáticos correspondientes, copia del expediente completo para determinar las responsabilidades en que pudieran haber incurrido el propio Fidel Herrera Beltrán y otros nacionales, toda vez que en su caso el delito se cometió en México".</p>
47	<p>Dip. Fernando Cuéllar (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos locales para que en forma coordinada, tomen las medidas necesarias y urgentes para proteger a los alumnos de todos los niveles educativos contra ataques de los grupos del crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente, exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos locales, para que en forma coordinada, tomen las medidas necesarias para tutelar a las escuelas y a los miembros de la comunidad escolar, comenzando por los alumnos, de todos los niveles educativos, es decir, desde preescolar hasta la educación superior, contra ataques de los grupos del crimen organizado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Sen. Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe sobre las acciones de indemnización y reparación del daño a las familias agraviadas por los desalojos forzosos llevadas a cabo por el Instituto de Vivienda, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe a esta H. Soberanía, las acciones llevadas a cabo por las dependencias y entidades a su cargo para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en materia de vivienda, al trabajo, libertad, justicia, legalidad, propiedad y consulta como consta en la Recomendación 03/2013 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Ing. Raymundo Collins Flores, aplique sin discreción ni arbitrariedad y con el máximo principio de transparencia y honestidad las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera para el acceso y mejoramiento de una vivienda tal que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos.</p>
49	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a comunicar a la República de Sudáfrica la solidaridad con los pueblos que integran ese país, por el estado delicado de salud de Nelson Mandela y se reitere el compromiso del Estado Mexicano por seguir la lucha que encabezó a favor de los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunique a la República de Sudáfrica, la solidaridad con los pueblos que integran ese país, por el estado delicado de salud de Nelson Mandela y se reitere el compromiso del Estado Mexicano por seguir la lucha que encabezó a favor de los derechos humanos.</p>
50	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Hacienda y Crédito Público informen sobre las estrategias y acciones que se prevean implementar para revertir el fracaso de la política de vivienda impulsada durante los sexenios anteriores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informen a esta H. Soberanía cuáles son las acciones y estrategias que están siendo implementadas y se prevean incluir en el Programa Sectorial respectivo para revertir el abandono de viviendas, cartera vencida de los hogares e insolvencia financiera de las empresas constructoras como resultado de la errada política de vivienda implementada en los últimos doce años.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Sociedad Hipotecaria Federal, Fovissste e Infonavit alineen sus políticas de financiamiento para la adquisición o mejoramiento de vivienda a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que no exista una desarticulación de programas y acciones y se agrave la crisis actual de vivienda dejada por las administraciones pasadas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se coordine con la CONAGUA, la CFE y con los gobiernos municipales de todo el país, principalmente, de los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Baja California, Estado de México y Jalisco, para que se suministren los servicios básicos y de vialidad y transporte que requieren las viviendas abandonadas que fueron financiadas durante el periodo 2000-2012.</p>
51	<p>Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para que instaure, impulse y desarrolle programas integrales en favor del Servicio ferroviario de pasajeros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 instaure, impulse y desarrolle programas integrales en favor del servicio ferroviario de pasajeros, a efecto de diversificar dicho sector y generar nuevas condiciones de empleo en nuestro país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas de la República a presentar ante la Comisión Permanente un informe ejecutivo sobre los avances en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita de manera atenta, con pleno respeto a la soberanía y autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas de la República, presenten un informe ejecutivo sobre los avances en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal, en el cual detallen los temas que les han causado mayor complicación para cumplir y ejecutarlo en tiempo y forma.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera atenta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación realice las acciones pertinentes para ingresar y transparentar la información del apartado "subsidios 2013" de la página electrónica del Secretariado Ejecutivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con el fin de conocer el avance que ha llevado a cabo la presente administración con las entidades federativas y el D.F. o, en su caso, conocer las razones por las cuales no se registran los convenios ni las aportaciones correspondientes.</p>
53	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua informe sobre los avances de la obra magna Túnel Emisor Oriente y se cita a su titular a reunión de trabajo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La H. Comisión Permanente solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, Dr. David Korenfeld Federman, a informar a esta soberanía sobre el estado de avance en el que recibió el Túnel Emisor Oriente al momento de asumir el cargo, así como a rendir a la brevedad un informe exhaustivo, que contenga un apartado especial sobre los avances de la obra, tiempos de ejecución, los costos financieros, ajuste de costos, así como las proyecciones técnicas y financieras precisas para su conclusión.</p> <p>SEGUNDO. La H. Comisión Permanente cita al titular de la Comisión Nacional del Agua, Dr. David Korenfeld Federman, a una reunión de trabajo ante la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República, a fin de que informe de manera pormenorizada sobre los aspectos operativos, administrativos, técnicos y financieros en los que se encuentra actualmente la obra del Túnel Emisor Oriente.</p>
54	<p>Dips. Socorro Ceseñas Chapa y Alfa Eliana González Magallanes (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Coahuila, así como a los presidentes municipales de esa entidad, a atender de manera puntual, expedita e integral a las familias afectadas por las intensas lluvias, sin ningún sesgo político y sin discriminación alguna.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobernador del estado de Coahuila así como a los Presidentes Municipales de esa entidad, atender de manera puntual, expedita e integral a las familias afectadas, sin ningún sesgo político y; sin discriminación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente, solicita al gobernador de Coahuila, a transparentar todos los recursos que sean entregado por las afectaciones de este fenómeno meteorológico.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita al mandatario estatal, que en uso de sus atribuciones constitucionales y legales implemente lo necesario para crear un fondo contingente para reactivar la economía en los municipios afectados por las precipitaciones pluviales de días anteriores de forma paralela a los del FONDEN y con ello, mitigar las grandes afectaciones de los ciudadanos de la entidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Auditoría Superior a realizar la fiscalización de los recursos federales transferidos al gobierno del estado de Puebla con relación al proceso de adjudicación de diversas obras públicas en el estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior para que en el ámbito de sus atribuciones, realice una auditoría integral de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Puebla durante 2011 y 2012, poniendo énfasis en la adjudicación de diversas obras públicas en el estado.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para que, a través de su Órgano de Fiscalización Superior, realice una auditoría integral de los contratos otorgados por el gobierno del estado de Puebla en los años 2011 y 2012 para la realización de obras públicas, así como en la contratación de servicios y haga públicos los detalles de las observaciones halladas.</p>
56	<p>Dips. Joaquina Navarrete Contreras, Alliet Mariana Bautista Bravo, Julisa Mejía Guardado y Alejandro Carbajal González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de México a observar y resolver con atingencia y celeridad el asunto de Ciudad Jardín en el Municipio de Netzahualcóyotl.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, con absoluto respeto a su Soberanía, al Gobierno del Estado de México a que observe y resuelva con atingencia y celeridad el asunto de Ciudad Jardín en el Municipio de Netzahualcóyotl.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública abra una investigación a la empresa GUCAHE Corporación Inmobiliaria Integral S.A. de C.V., en caso de brindar servicio o ejerza obra con recursos públicos federales en alguna entidad federativa.</p>
57	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República informe el resultado de las investigaciones contra los servidores públicos involucrados en la presunta comisión de delitos electorales en el proceso electoral de Guanajuato de 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, informe a esta soberanía del resultado de las investigaciones contra los servidores públicos involucrados en la presunta comisión de delitos electorales en el proceso electoral de Guanajuato de 2012.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía especializada en atención de delitos electorales del Estado de Guanajuato o, en su caso, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, un informe detallado sobre las averiguaciones previas, investigaciones y acciones penales ejercidas por la presunta comisión de delitos electorales del fuero común, en el proceso electoral de 2012 en Guanajuato.</p>
58	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, así como al titular de la Auditoría Superior del estado de Jalisco a realizar una exhaustiva fiscalización a la totalidad de recursos públicos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo de los "Juegos Panamericanos Guadalajara 2011", de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación para que realice una exhaustiva fiscalización a la totalidad de recursos públicos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012; por existir indicios de daños al erario público federal y finque las responsabilidades resarcitorias en contra de los servidores públicos que resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para que realice una exhaustiva fiscalización a la totalidad de recursos públicos del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012; por existir indicios de daños al erario público del Estado y finque las responsabilidades resarcitorias en contra de los servidores públicos que resulten responsables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
59	<p>Dip. Amalia García Medina (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los gobernadores de las entidades federativas a que realicen las acciones necesarias a través del Registro Civil para que en el menor lapso de tiempo posible, cuenten con un sistema digital de otorgamiento de actas de nacimiento infalsificables debidamente validadas y oficializadas, que permita su obtención inmediata vía electrónica.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a los gobernadores de las entidades federativas, a que realicen las acciones necesarias a través del Registro Civil, para que en el menor lapso de tiempo posible, cuenten con un sistema digital de otorgamiento de actas de nacimiento infalsificables debidamente validadas y oficializadas, que permita su obtención inmediata vía electrónica.</p> <p>SEGUNDO.- Que en la medida que cada entidad cuente con un sistema digital de otorgamiento de actas de nacimiento, en acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, coloquen máquinas automáticas en los consulados de México.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que apoye y dé seguimiento a este proceso en colaboración con los gobernadores de los estados de la República.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Relaciones Exteriores, a que garanticen los recursos y apoyos necesarios a los cincuenta consulados que nuestro país tiene en Estados Unidos de América, para que informen, apoyen y asesoren en todo lo necesario a las mexicanas y mexicanos que realizarán sus trámites para obtener su residencia regular en ese país.</p>
60	<p>Grupo Parlamentario del Partido PRI *</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Quintana Roo a investigar con urgencia el origen y destino de los recursos económicos que recibió el alcalde de Benito Juárez, Cancún.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo, investigar con urgencia el origen y destino de los recursos económicos que recibió Julián Ricalde Magaña, alcalde perredista de Benito Juárez, Cancún por parte del ex presidente municipal Jaime Hernández en diciembre de 2010.</p>
61	<p>Dip. Verónica Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, así como al titular de la Auditoría Superior del estado de Jalisco para que revisen especialmente los recursos ejercidos para el proyecto de "El Zapotillo" de los ejercicios fiscales pendientes de revisar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Auditoría Superior de la Federación, para realizar una exhaustiva fiscalización técnica y financiera, a la totalidad de recursos públicos federales, pendientes de fiscalizar, aplicados en el proyecto de construcción de "La Presa el Zapotillo"; por existir indicios de daños al erario público federal y finque las responsabilidades resarcitorias necesarias en contra de los servidores públicos que resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a realizar una auditoría especial a los recursos públicos ejecutados de los ejercicios pendientes de fiscalizar aplicados en el proyecto de construcción de "La Presa Zapotillo", por existir indicios de daños al erario público del Estado de Jalisco.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a extender la Campaña de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de nacimientos de menores de edad para hijos de mexicanos nacidos en el extranjero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que ti través de la red consular difunda con amplitud la Campaña de Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimientos de Menores de Edad para hijos de mexicanos nacidos en el extranjero.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de las áreas correspondientes, valore la posibilidad de homologar los requisitos que se demandan en los consulados mexicanos para el registro de nacimiento de los hijos de 10\$ mexicanos nacidos en el exterior; y que se considere la posibilidad de evitar la retención del acta de nacimiento original de los mexicanos nacidos fuera del territorio nacional, a efectos de motivar un mayor número de registro de nacimientos.</p>
63	<p>Dips. Josefina Salinas Pérez y Carlos Reyes Gamiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Sonora y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora a proveer justicia imparcial a María Luz Carrazco Valenzuela, mediante la ejecución de sentencia emitida por el Primer Tribunal colegiado del Primer Circuito del Estado de Sonora, del 5 de octubre de 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Guillermo Padrés Elías y al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora, LIC. JUAN Sebastián Sotomayor Tovar, a proveer justicia imparcial a María Luz Carrazco Valenzuela, mediante la ejecución de sentencia emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito del Estado de Sonora, del 5 de octubre de 2012, así como la orden de reaprehensión expedida por el Juzgado Sexto Penal de Hermosillo, Sonora.</p>
64	<p>Sen. Gerardo Sánchez García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de la PROFEPA a implementar un programa de emergencia a lo largo del territorio nacional para detener la desertificación de la tierra, así como a implementar una estrategia integral de recuperación de tierras para el uso agropecuario y forestal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al titular de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) y al de la PROFEPA para que en la facultad de sus atribuciones legales implementen un programa de emergencia a lo largo del territorio nacional para detener la desertificación de la tierra, así como, a implementar una estrategia integral de recuperación de tierras para el uso agropecuario y forestal.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al coordinador del Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (SINADES), presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado de las acciones emprendidas por este sistema en la lucha contra la desertificación.</p>
65	<p>Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores agilice los trámites relativos a la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores se agilicen los trámites relativos a la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes por el Senado de la República, para efectos de someterlo a la aprobación contemplada en la fracción X del artículo 89 y I artículo 76 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo*</p> <p>A nombre de los Diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados</p> <p>Publicación en GP: 26 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe detalladamente de las medidas adoptadas a fin de cumplir con las obligaciones que le impone el artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Asimismo, si convocó o recibió alguna solicitud de confederaciones, federaciones y uniones alguna señaladas en la Ley, para constituir los fondos de garantía previstos en la normatividad en comento.</p>

* Sin Intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 26 de junio de 2013.

10. EXCITATIVA DE MINUTA

No.	ORIGEN	MINUTA	TRÁMITE
1	<p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</p> <p>A nombre de la Comisión de Fomento y Cooperativo y Economía Social*</p>	<p>Minuta, con proyecto de decreto que reforma los artículos 1 y 212, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, remitida por la Cámara de Diputados el 02 de diciembre de 2010 y recibida en la Cámara de Senadores el 07 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, segunda, de la Cámara de Senadores</p>

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas	Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura	Grupo Parlamentario del PRI *	
3	Con motivo del sesquicentenario luctuoso del General Ignacio de la Llave	Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI)*	
4	Con motivo del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura	Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)*	

* Sin intervención en Tribuna.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD*	En relación con el desarrollo de las campañas electorales en varias entidades del país.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 03 de julio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&fecha=2013-06-26>